



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Casa abierta al tiempo



INFORME ANUAL 2021



Dr. José Mariano García Garibay

Rector de Unidad

Ing. Dario Eduardo Guaycochea Guglielmi

Secretario de Unidad

Dr. Edgar López Galván

Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Gustavo Pacheco López

Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila

Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Apolo Juan González Martínez

Oficina de Planeación e Información Institucional

Revisión sobre el uso del lenguaje incluyente:

Coordinación de Bienestar Universitario y Género

Diseño editorial:

Coordinación de Campus Virtual

CONTENIDO

- 05** Introducción
- 09** Docencia
- 38** Investigación, creación e innovación
- 60** Preservación y difusión de la Cultura
- 73** Servicio y vinculación con la sociedad
- 86** Apoyo institucional

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El año 2021 perfila el cierre de la actual Rectoría de Unidad, una gestión acompañada de diferentes imponderables: una huelga, una emergencia sanitaria y dos recortes presupuestales, el último de ellos para hacer frente al incremento en los costos de contratación del seguro de gastos médicos mayores al que tenemos derecho todas y todos los trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Estas situaciones, que, entre otras, escapan a las previsiones incorporadas en los ejercicios de planeación y presupuestación, así como el hecho de que continuaron las restricciones para el desarrollo de actividades totalmente presenciales, afectaron la implementación de los Programas Operativos Anuales (POA), ejercicio en el que participan ya las tres Divisiones Académicas, la Secretaría y la Rectoría de Unidad. La modificación en los POA implicó también realizar ajustes para eficientar el ejercicio presupuestal; sin embargo, es también importante reconocer que este 2021 fue una oportunidad importante para programar y habilitar espacios que permitirían el retorno de nuestra comunidad a las instalaciones.

Justo para el retorno a la presencialidad, en el Colegio Académico se analizó, discutió y finalmente aprobó, en la sesión 500, la instrumentación del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), con el propósito de brindar las condiciones académico-administrativas para un regreso gradual y manteniendo un alto nivel de flexibilidad durante el proceso, esto a partir del trimestre 21-Otoño y hasta que se cuente con las condiciones para la realización de actividades plenamente presenciales.

En tal sentido, se debe reconocer el trabajo que el profesorado, las trabajadoras y los trabajadores administrativos, así como las y los funcionarios han realizado para mantener en operación la oferta académica, la vinculación, y en general, para atender los requerimientos del inminente regreso al campus universitario. Una

parte importante de estos trabajos se coordinó desde el Comité de Supervisión y Seguimiento de la Unidad Lerma.

Considerando todo lo anterior, este documento, que integra la información proporcionada por el profesorado, órganos personales e instancias de apoyo, tiene como objetivo informar a la comunidad universitaria sobre la implementación de las estrategias y avance en las metas que conforman los objetivos estratégicos de nuestro Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2024 (PDL); este informe se compone de tres documentos:

- Informe de Actividades de la Unidad Lerma 2021, documento que contiene el avance y los restos para alcanzar cada una de las metas contenidas en los objetivos estratégicos del PDL.
- Anexo UAM-L-AVANCE-PDL-2015-2021, se trata de un libro de Excel que indica la forma en que se atiende cada una de las estrategias del PDL y el avance en las metas fijadas. Este documento permite identificar el área responsable del seguimiento y de proporcionar la información correspondiente.
- Anexo estadístico actualizado al año 2021; este libro de Excel contiene varias tablas con datos de interés sobre las actividades sustantivas y administrativas realizadas desde el año 2021, de acuerdo con la disponibilidad de información y construido en función de diversas necesidades expresadas por nuestra comunidad universitaria.

En la elaboración de este documento se atiende lo señalado en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, en específico lo señalado en el numeral 1.6: “Incorporar el lenguaje incluyente y no sexista en los usos cotidianos, en la gestión, elaboración de documentos oficiales y comunicación de la Universidad, así como en su normatividad. Al respecto, es necesario mencionar que se citan textos del PDL tal y como fueron aprobados por el Consejo Académico;

sin embargo, se espera que como parte de los trabajos que desarrolla la Comisión encargada de revisar los avances del PDL; analizar las condiciones actuales de implementación; proponer ajustes a las metas y estrategias, y proponer las posibles líneas generales de acción para el horizonte 2030, se integre la propuesta de modificación, que con base en el uso del lenguaje incluyente ha elaborado ya la Coordinación de Bienestar Universitario y Género.

Los invito a revisar este informe y, en su caso, a proporcionar la información que consideren podría enriquecer el documento, esto a fin de reflejar los esfuerzos realizados para que la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana continúe su proceso de consolidación como la mejor opción de educación superior en el Valle de Toluca.

DOCENCIA

M01. Porcentaje de los egresados y egresadas que consiguen empleo en su profesión o está realizando estudios de posgrado dentro de los tres años a partir de su egreso: 82 % en 2018 y 90 % en 2024. (PDI, Indicador D1.5).

M02. Porcentaje de egresadas y egresados que es reconocido por su formación integral, habilidades, actitudes y valores: 30 % en 2018 y 70 % en 2024. (PDI, Indicador A4.36).

OBJETIVO ESTRATÉGICO D01.

Formar profesionales y ciudadanos responsables y competentes, con liderazgo, principios éticos, compromiso social y con el medio ambiente.

De acuerdo con el Estudio sobre el empleo y el desempeño profesional de las y los egresados de licenciatura de la Unidad Lerma. Generación 2018, se cuenta con la siguiente información:

- Cohorte constituida por las y los egresados que durante 2018 concluyeron sus estudios de licenciatura; población total de 52 y muestra de 41 (LIRH: 8; LBA: 16; LACD: 4; LPP: 13).
- 35% de las y los egresados decidió continuar con sus estudios profesionales (100% Maestría).
- 85% buscó empleo al concluir sus estudios, de los cuales el 89.5% lo consiguió (39.5% en 6 meses, 26.3% entre 6 meses y un año y al 23.7% le tomó entre 1 año 1 día y más de dos años. El 5.3% no había encontrado empleo al momento de la entrevista y el resto ya contaba con este).
- Entre las dificultades para encontrar empleo se expresaron las siguientes: 40% debido a que la carrera era poco conocida, 30% escasa oferta laboral, 30% ofertas poco atractivas y especificidades del perfil solicitado.
- Dentro de las habilidades que facilitaron la colocación en el mercado laboral, 64% mencionó el manejo de idiomas adicionales al español, computación y conocimientos especializados.
- 58.3% mencionaron coincidencia del empleo con los estudios de licenciatura.
- 92% se desempeñaban como empleados o empleadas, el resto como trabajadores independientes o socios. Cabe destacar que se opta por el trabajo independiente como única opción para la subsistencia.

- 63% ocupaba un puesto de nivel operativo, 33.3% a nivel mando medio y solo el 3.7% en alta dirección.
- Respecto de los ingresos, el 40.7% se ubicó en el rango de \$5,000.00 a \$9,999.00, 25.9% entre los \$10,000.00 y \$14,999.00, 25.9% entre los \$15,000.00 y \$19,999.00 y el 3.7% con un ingreso mayor o igual a los \$20,000.00. En resumen, el promedio de ingreso mensual fue de \$11,340.74 y la moda de \$8,000.00.
- El estudio permitió conocer que el 25.9% contaba con un segundo empleo y que el 27% se manifestó la intención de cambiar de empleo a fin de mejorar sus ingresos, las condiciones de trabajo o por la correspondencia con el nivel de estudios.

Queda pendiente realizar mediciones sobre la percepción de los empleadores respecto de la formación, habilidades, actitudes y valores que los egresados y las egresadas desarrollaron durante su paso por la UAM.

M01. Cursos presenciales de educación continua al año en temas artísticos: 3.

M02. Cursos en línea de educación continua al año en temas artísticos: 3.

Queda pendiente reforzar los recursos humanos y presupuestales, así como reforzar las estrategias que permitan conformar la sección de educación continua y con ello la impartición de cursos en temas artísticos a través de distintas modalidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO D02.

Impulsar y fortalecer la educación en materia artística.

M01. Cursos presenciales de educación continua al año en temas artísticos: 3.

M02. Cursos en línea de educación continua al año en temas artísticos: 3.

M03. La eficiencia terminal media en licenciatura por cohorte generacional es del 16 % en 2018 y del 50 % en 2024 (PDI, Indicador D1.1a).

M04. La eficiencia terminal media en posgrado por cohorte generacional es del 35 % en 2018 y del 60 % en 2024 (PDI, Indicador D1.3).

M05. La eficiencia terminal media en el plazo reglamentario (4 a 10 años) es del 42 % en 2018 y del 70 % en 2024 (PDI, Indicador D1.1b).

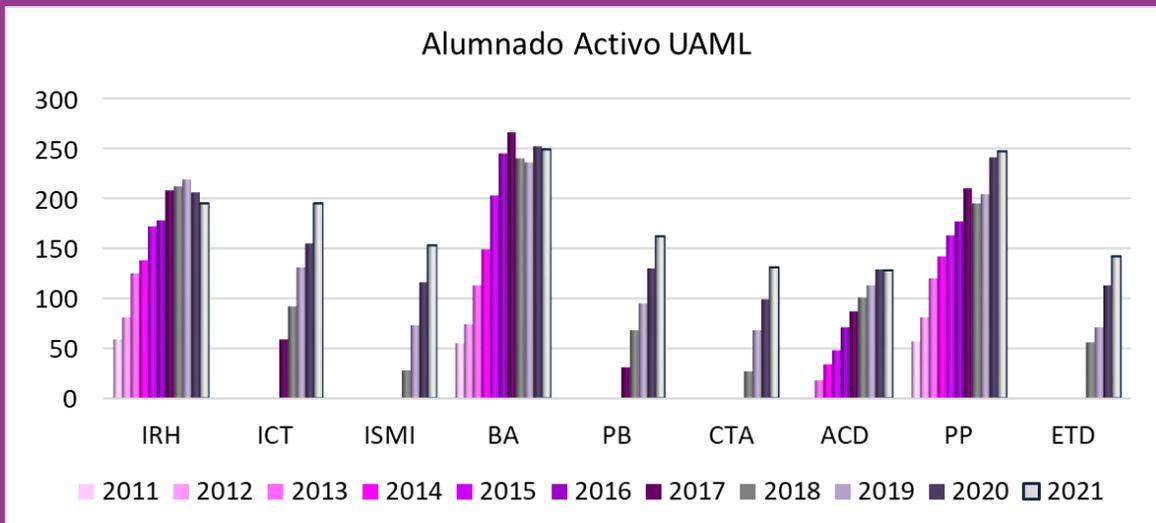
M06. Trimestres en exceso del plazo normal para egresar de los egresados de licenciatura de tiempo completo: 3 trimestres para 2018 y 1.5 trimestres para 2024 (PDI, Indicador D1.2). M06. Trimestres en exceso del plazo normal para egresar de los egresados de licenciatura de tiempo completo: 3 trimestres para 2018 y 1.5 trimestres para 2024 (PDI, Indicador D1.2).

M07. Trimestres en exceso del plazo normal para egresar de los egresados de posgrado de tiempo completo: 2 trimestres para 2018 y 1 trimestre para 2024 (PDI, Indicador D1.4).

OBJETIVO ESTRATÉGICO D03.

Contribuir a la demanda creciente de egresados de licenciatura y posgrado, empleando procesos idóneos de selección, evaluación y avance curricular.

El alumnado activo en 2021 fue de 1,602 alumnas (52%) y alumnos (48%), por lo que se presenta un avance del 20% respecto de la Meta 01 en su horizonte 2024.



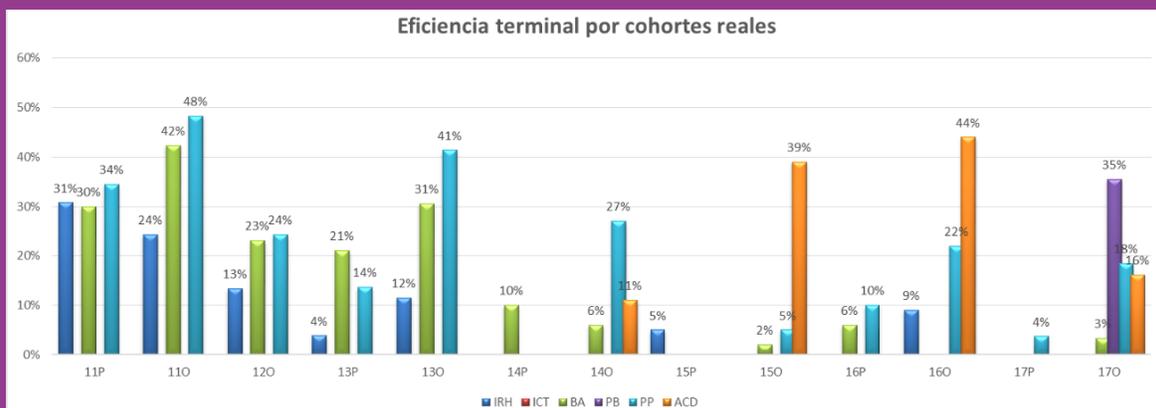
Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la Unidad Lerma 2021.

Al respecto de la matrícula y la capacidad de atención de la Unidad, en la sesión 120-(03-21), bajo el acuerdo 120-(03.21.3) del Consejo Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, se solicitó al Colegio Académico y al Consejo Académico de la Unidad Lerma la actualización y determinación de los cupos máximos en la Unidad Lerma y Divisiones de la misma, respectivamente, en función de lo establecido en los numerales 5 y 6 de la los Lineamientos Generales para Determinar el Número Máximo de Alumnos que podrán ser Inscritos. Esto toda vez que el cupo máximo de la Unidad de 1,300 alumnos aprobado por el Colegio Académico en su sesión 432, se superó en el trimestre 20-Otoño con una matrícula de 1,311.

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, el alumnado con actividad en el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud fue de 11, esto equivale al 0.69% respecto de la matrícula en licenciatura. Respecto de la matrícula el 82% es del sexo femenino y 18% del sexo masculino.

De acuerdo con el Archivo General del Alumnado, para la cuarta semana del trimestre O, del año correspondiente, la Eficiencia Terminal por Cohortes Reales es la siguiente:

- 2011-2015 UAM-L 35% (DCBI: 27%; DCSH: 41; DCBS: 36%).
- 2012-2016 UAM-L 20% (DCBI: 13%; DCSH: 24%; DCBS: 23%).
- 2013-2017 UAM-L 19% (DCBI: 8%; DCSH: 22% (PP: 29%, ACD: 0%); DCBS: 27%).
- 2014-2018 UAM-L 10% (DCBI: 0%; DCSH: 21% (PP: 27%, ACD: 11%); DCBS: 9%).
- 2015-2019 UAM-L 5% (DCBI: 1%; DCSH: 16% (PP: 5% PP, ACD: 39%); DCBS: 1%).
- 2016-2020 UAM-L 12% (DCBI: 6%; DCSH: 24% (PP: 16%, ACD: 44%); DCBS: 2%).
- 2017-2021 UAM-L 8% (DCBI: 0% (IRH: 0%, ICT: 0%); DCBS: 13% (BA: 2%, PB: 35%); DCSH: 14% (PP: 12%, ACD: 16%).



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la Unidad Lerma 2021.

Para el caso de las cohortes generacionales a nivel licenciatura, se registran 189 egresados y egresadas de un total de 1,308 inscritos e inscritas originalmente, por lo que la eficiencia terminal es del 14.4%. La desagregación por sexo de estos datos puede ser consultar en el Anexo Estadístico de este Informe.

Por otra parte, de acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para la primera cohorte generacional del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, cuyo ingreso fue en el trimestre 16 otoño, y que se integra por dos alumnas, ha egresado una de ellas. Por tanto, la eficiencia terminal media es el 50%.

En cuanto a la Eficiencia Terminal en el Plazo Reglamentario (10 años), de acuerdo con el Archivo General del Alumnado, para la cuarta semana del trimestre O, del año correspondiente, es la siguiente:

- 2011 UAM-L 55% (DCBI: 47%; DCSH: 62%; DCBS: 57%).
- 2012 UAM-L 51% (DCBI: 33%; DCSH: 61%; DCBS: 58%).
- 2013 UAM-L 51% (DCBI: 38%; DCSH: 56% (PP: 57%, ACD: 61%); DCBS: 53%).
- 2014 UAM-L 38% (DCBI: 31%; DCSH: 42(PP: 40%, ACD: 44%); DCBS: 40%).
- 2015 UAM-L 22% (DCBI: 18%; DCSH: 42% (PP: 38%, ACD: 50%); DCBS: 24%).
- 2016 UAM-L 30% (DCBI: 15%; DCSH: 45% (PP: 43%, ACD: 52%); DCBS: 22%).
- 2017 UAM-L 10% (DCBI: 0.9% (IRH: 2%, ICT: 0%); DCSH: 17.7% (PP: 18%, ACD: 16%); DCBS: 13.7% (BA: 2%, PB: 39%).

Considerando un total de 436 egresados y egresadas, con respecto a 1,308 inscritos e inscritas originalmente, la eficiencia terminal es del 33%. La desagregación por sexo de este indicador puede ser consultada en el Anexo Estadístico que acompaña a este Informe.

Los trimestres cursados en promedio para terminar los estudios de licenciatura son:

- 2015 UAM-L 12.82, 0.82 en exceso (DCBI: 13.29; DCBS: 12.84; DCSH: 12.44).
- 2016 UAM-L 14.16, 2.16 en exceso (DCBI: 14.10; DCBS: 13.53; DCSH: 13.65).
- 2017 UAM-L 13.52, 1.52 en exceso (DCBI: 14.35; DCBS: 13.14; DCSH: 13.21 PP; ACD: 13.82).
- 2018 UAM-L 14.17, 2.17 en exceso (DCBI: 15.27; DCBS: 14.63; DCSH: 12.5 PP; ACD: 13.5).

- 2019 UAM-L 14.33, 2.33 en exceso (DCBI: 14.83; DCBS: 15.16; DCSH: 13.86 PP; ACD: 12.67).
- 2020 UAM-L 13.19, 1.19 en exceso (DCBI: 12.88; DCBS: 19.89; DCSH: 13.33 PP, ACD: 12.21).
- 2021 UAM-L 12.19, 0.19 en exceso (DCBI: 13.00; DCBS: 0 BA, 0.08 PB; DCSH: 0.33 PP, ACD: 0).

En cuanto al Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, hasta el momento solo ha egresado una de las alumnas de la primera cohorte generacional, queda pendiente el egreso de la segunda doctorante para conocer el número de trimestres en exceso.

M01. Departamentos académicos: 9.

M02. Licenciaturas en operación: 10 en 2018 y 12 (tres por división y el resto interdivisionales) en 2024.

M03. Maestrías en operación, ligadas a las licenciaturas: 10 en 2018 y 12 en 2024.

M04. Doctorados en operación: 3 divisionales y 1 Interdivisional.

M05. Porcentaje de los planes de estudio de licenciatura que aplican, que cumple con los requisitos para acreditación por COPAES o equivalente: 80 % en 2018 y 100 % en 2024 (PDI, Indicador D1.6).

M06. Porcentaje de los planes de estudio de posgrado que forman parte del PNPC o equivalente: 85 % en 2018 y 100 % en 2024 (PDI, Indicador D1.7).

OBJETIVO ESTRATÉGICO D04.

Contar con una oferta actualizada de planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, reconocida por su pertinencia, excelencia académica e innovación.

M07. Porcentaje de los planes de estudio de licenciatura que se ha actualizado dentro de los últimos cuatro años o tiene menos de cuatro años de haber iniciado su operación: 70 % en 2018 y 100 % en 2024 (PDI, Indicador D1.8 establece periodicidad de tres años. Sin embargo, cuatro años es un periodo óptimo, al propiciar que todos los órganos participen una vez en estos procesos durante su gestión).

M08. Porcentaje de los planes de estudio de posgrado que se ha actualizado dentro de los últimos cuatro años o tiene menos de cuatro años de haber iniciado su operación: 60 % en 2018 y 100 % en 2024 (PDI, Indicador D1.9 establece periodicidad de tres años. Sin embargo, cuatro años es un periodo óptimo, al propiciar que todos los órganos participen una vez en estos procesos durante su gestión).

M09. Porcentaje de instrumentos normativos asociados a docencia (políticas operativas, lineamientos y criterios) revisado y actualizado en los últimos 4 años: 100 %

Desde su creación, la Unidad Lerma cuenta con nueve Departamentos Académicos:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

- Departamento de Procesos Productivos.
- Departamento de Recursos de la Tierra.
- Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

- Departamento de Ciencias Ambientales.
- Departamento de Ciencias de la Alimentación.
- Departamento de Ciencias de la Salud.

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Departamento de Artes y Humanidades.
- Departamento de Estudios Culturales.
- Departamento de Procesos Sociales.

Hasta el momento no se contemplan propuestas para la creación de nuevos Departamentos, en su lugar, se reconoce la necesidad de continuar y reforzar las gestiones que permitirán incrementar, en forma equitativa, los recursos humanos y presupuestales asignados a cada uno de ellos.

El trabajo del profesorado y dentro de los órganos colegiados de la institución ha permitido, que hasta el momento, se encuentran en operación nueve planes de licenciatura y uno de posgrado:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

- Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos (inició en 2011).
- Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (inició en 2017).
- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (inició en 2018).

División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

- Licenciatura en Biología Ambiental (inició en 2011).
- Licenciatura en Psicología Biomédica (inició en 2017).
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (inició en 2018).
- Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud (inició en 2017).

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Licenciatura en Políticas Públicas (inició en 2011).
- Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales (inicio en 2013).
- Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales (inició en 2018).

Se encuentran en proceso de formulación el plan y los programas de estudio para la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería; el último avance reportado fue la aprobación de la propuesta inicial en el Colegio Académico (Acuerdo 447.13, 25 de julio de 2018).

Paralelamente, se ha avanzado en el proceso de aprobación del plan y los programas de estudio para la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, de acuerdo con lo siguiente:

- Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio respecto de la Propuesta del Plan y los Programas de Estudio de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Sociales (Consejo Divisional DCSH, Sesión 119, Acuerdo 119.4, del 23 de abril de 2021).

- Aprobación del Dictamen presentado por la Comisión de Planes y Programas de Estudio, en relación con la propuesta armonizada del plan y los programas de estudio de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Sociales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y presentación de la propuesta al Colegio Académico para su análisis y eventual autorización, en términos del artículo 29-4 del Reglamento de Estudios Superiores (Consejo Académico UAM-L, Sesión 112, Acuerdo 112.2, del 10 de septiembre de 2021).
- Se espera la eventual aprobación en Colegio Académico en el primer semestre de 2022.

En cuanto al reconocimiento sobre la calidad de los planes y programas de estudio, se cuenta con los siguientes avances:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

- En 2018 se obtuvo la acreditación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, por parte de CIEES por tres años. Durante 2021 se comenzó con el proceso para la re-acreditación ante CIEES, se espera concluir en el primer trimestre de 2022. Los planes de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones y el de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales no cumplen aún el periodo de operación necesario para acreditación por parte del CIEES.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

- Durante 2021 se continuó con la recopilación de información para comenzar el proceso de acreditación de la Licenciatura en Biología Ambiental.
- Para el caso de la Licenciatura en Psicología Biomédica, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, apoyada por el Comité de Evaluación (COVEA) de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) han determinado emitir, vía oficio UAE-198-2022, una Opinión Técnico Académica Favorable, para la Licenciatura en Psicología Biomédica de la UAM, con vigencia de 5 años al 17 de febrero de

2027. Además del reconocimiento a su calidad, esta acreditación permitirá la apertura de campos clínicos a nivel nacional durante la formación académica del alumnado, promoviendo así su competencia práctica en la atención de trastornos de salud mental.

- En 2021 el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud fue sometido a la Convocatoria de Renovación PNPC 2021, obteniendo su registro dentro del Padrón Nacional de Posgrados, como Consolidado y con una vigencia de 5 años.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

En 2021 se aprobaron las siguientes adecuaciones a los planes y programas de estudios que cuentan con al menos una generación de egresados y por lo tanto se podrían someter al proceso de acreditación:

Licenciatura en Políticas Públicas

- Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto de la propuesta de adecuación al Plan y los Programas de Estudio de la Licenciatura en Políticas Públicas. Consejo Divisional DCSH, Sesión 133, Acuerdo 133.5, del 21 de octubre de 2021.

Arte y Comunicación Digitales

- Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto de la propuesta de adecuación al Plan y los Programas de Estudio de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. Consejo Divisional DCSH; Sesión 133, Acuerdo 133.6, del 21 de octubre de 2021.

Cabe destacar que también se realizaron las adecuaciones necesarias al plan y los programas de estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales; sin embargo, esta no cumple aún con los requisitos para someterla a acreditación.

Para los tres planes y sus programas de estudio se realizaron también las siguientes gestiones ante los órganos colegiados de la institución:

- Recepción de la información presentada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre las adecuaciones efectuadas a los planes y programas de estudio de las licenciaturas en: Políticas Públicas. Consejo Académico UAM-L, Sesión 114, Nota 114.2 RICSH, del 10 de septiembre de 2021.
- El Colegio Académico (Sesión 501, Nota 501.A, del 17 de noviembre de 2021), recibió la información de los Consejos Divisionales de Ciencias Biológicas y de la Salud y el de Ciencias Sociales y Humanidades de las Unidades Iztapalapa y Lerma, sobre las adecuaciones siguientes:
Planes y programas de estudio de las Licenciaturas en Políticas Públicas, Arte y Comunicación Digitales y de Educación y Tecnologías Digitales, que entrarán en vigor en el trimestre 2022-I

Lo anterior se vincula con el trabajo colegiado, específicamente el que permite la revisión y actualización de la docencia, como resultado el 88% de los planes de estudio de licenciatura tienen menos de 4 años de haber sido adecuados o de haber entrado en operación:

Planes de estudio a 4 años de haber iniciado su operación y sin adecuación:

- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (2018)
- Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (2017)

Planes de estudio con adecuación en los últimos 4 años:

- Licenciatura en Biología Ambiental (aprobada por el Consejo Divisional DCBS, Sesión 12.20, 17 de diciembre de 2020).
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (aprobada por el Consejo Divisional DCBS, Sesión 12.20, 17 de diciembre de 2020).
- Licenciatura en Psicología Biomédica (aprobada por el Consejo Divisional DCBS, Sesión 12.20, 17 de diciembre de 2020).
- Licenciatura en Políticas Públicas (aprobada por el Consejo Divisional DCSH, Sesión 133, del 21 de octubre de 2021).
- Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales (aprobada por el Consejo Divisional DCSH, Sesión 133, del 21 de octubre de 2021).

- Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales (aprobada por el Consejo Divisional DCSH, Sesión 133, del 21 de octubre de 2021).

Planes sin actualización o adecuación en los últimos 4 años:

- Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos (2015).

La Unidad Lerma se incorporó a la operación del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud en el año 2017; sin embargo, en el 2018 el Colegio Académico recibió la información de los Consejos Divisionales de Ciencias Naturales e Ingeniería y los de Ciencias Biológicas y de la Salud de las unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco, sobre las adecuaciones al Plan y programa de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, vigentes desde el trimestre 19-P.

Finalmente, el 33% de los instrumentos normativos asociados a la docencia fueron aprobados, revisados o actualizados en los últimos 4 años (28 instrumentos aprobados, 19 requieren ser revisados y, en su caso, actualizados).

- Consejo Académico: 2 instrumentos aprobados y que requieren ser revisados y, en su caso, actualizados.
- Consejo Divisional DCBI: 14 instrumentos aprobados, 10 requieren ser revisados y, en su caso, actualizados.
- Consejo Divisional DCBS: 10 instrumentos aprobados, 5 requieren ser revisados y, en su caso, actualizados.
- Consejo Divisional DCSH: 2 instrumentos aprobados y que requieren ser revisados y, en su caso, actualizados.

M01. M01. Alumnos de licenciatura por profesor de tiempo completo: 10 en 2018 y 13.5 en 2024.

M02. Ayudantes por profesor de tiempo completo: 0.08 en 2018 y en 2024 (Es el promedio institucional, con base en el analítico de plazas de la SHCP).

M03. Cupo estándar de alumnos en los grupos de teoría en licenciatura: 30 alumnos.

M04. Cupo estándar de alumnos en los grupos de laboratorio y taller en licenciatura: 15 alumnos.

M05. Cupo máximo de los grupos de docencia en licenciatura: 40 alumnos (no más del 15 % del total).

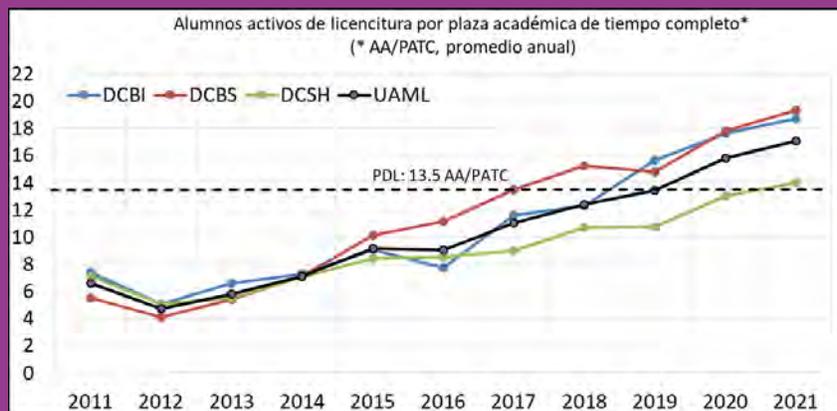
M06. El promedio de horas-semana-trimestre frente a grupo no tutoriales asignado a cada profesor de tiempo completo: 9 (se considera que cada hora frente a grupo implica otra hora de trabajo relacionado con el curso, por lo que implica una dedicación de 18 hrs a la docencia en promedio).

OBJETIVO ESTRATÉGICO D05.

Establecer un balance adecuado entre planta académica y alumnos.

En promedio, a nivel Unidad, cada Plaza Académica de Tiempo Completo (PATC) atendió a 17 Alumnos o Alumnas Activos (AA), a nivel División Académica los datos son los siguientes:

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 19 AA/PATC.
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 19 AA/PATC.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 14 AA/PATC.



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la Unidad Lerma 2021.

A fin de acrecentar las capacidades para la docencia, es necesario reforzar las gestiones para obtener plazas de ayudantes de investigación, de las cuales hasta el momento no se han asignado a la Unidad.

El promedio de alumnas y alumnos inscritos por grupo en 2021, a nivel Unidad, fue de 14. Para el caso de las Divisiones Académicas fue el siguiente:

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 14 alumnos y alumnas.
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 21 alumnos y alumnas.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 15 alumnos y alumnas.

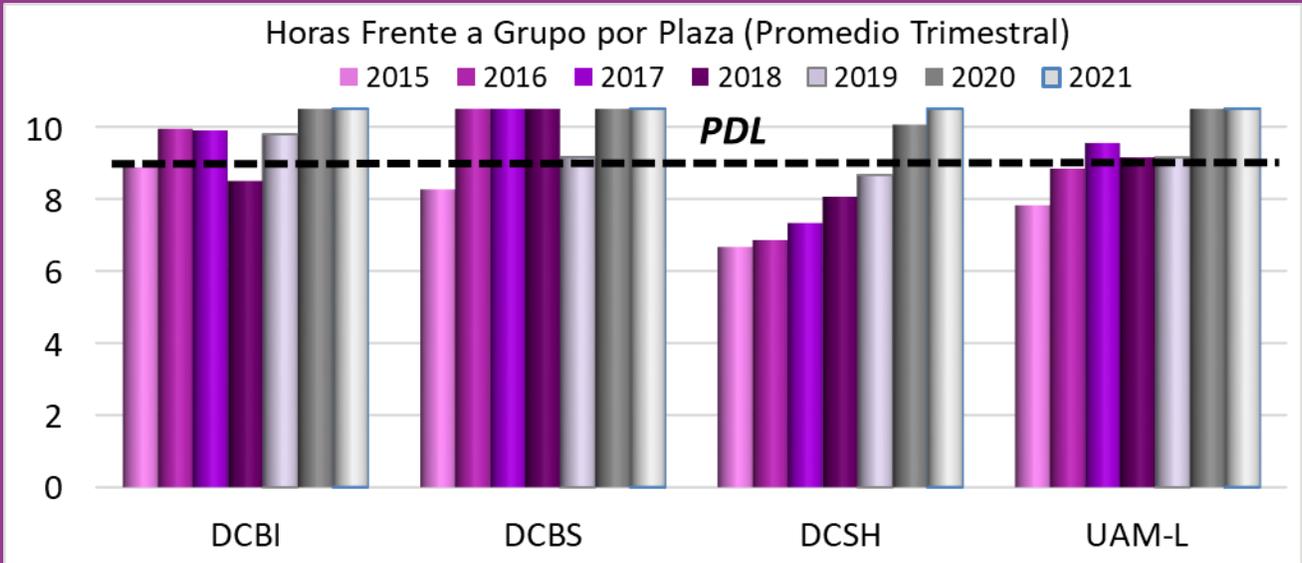
Queda pendiente realizar la distinción entre los grupos de teoría y los de práctica con la finalidad de conocer el cupo estándar en cada uno de ellos.

El número máximo de alumnas y alumnos inscritos en algún grupo en 2021, a nivel Unidad, fue de 48. A nivel de Divisiones Académicas fue el siguiente:

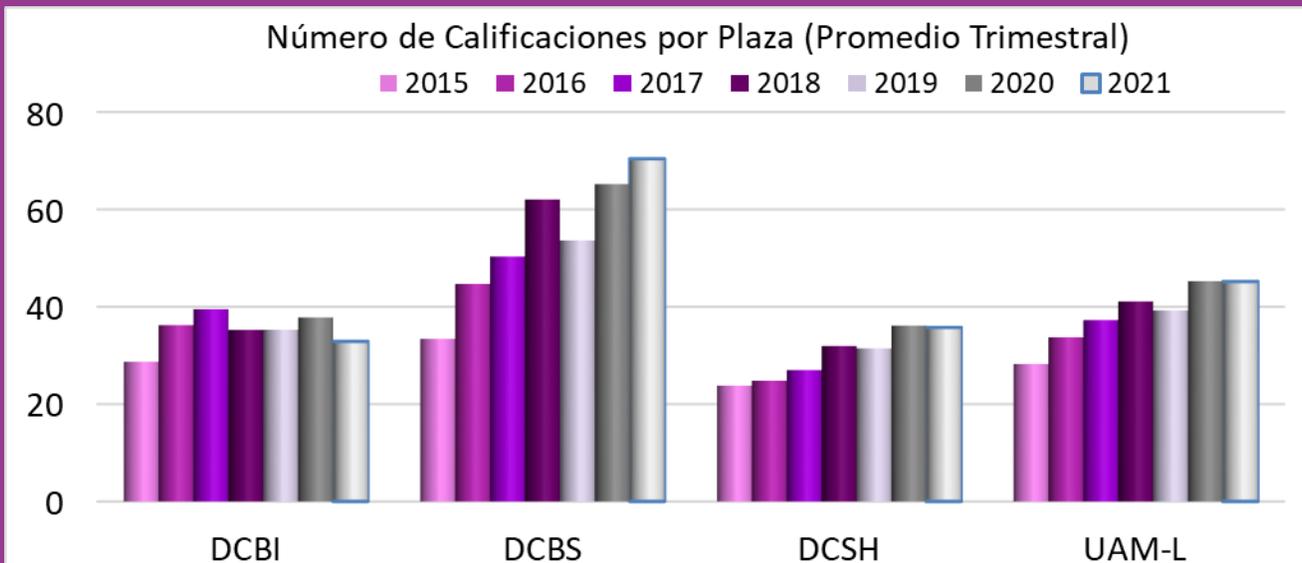
- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 48 alumnos y alumnas.
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 44 alumnos y alumnas.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 38 alumnos y alumnas.

Por último, el número de horas-semana-trimestre frente a grupo no tutoriales (HFGNT) por Plaza Académica de Tiempo Completo (PATC) en 2021 fue el siguiente:

- UAM – Lerma: 11.95 (3,299 HFGNT y 94 PATC, considerar que en los primeros dos trimestres de 2021 se contó con 91 PATC).
- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 11.52 (954.85 HFGNT y 29 PATC, en tres trimestres, considerar que los primeros dos trimestres de 2021 se contó con 27 PATC).
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 14.21 (1,116.88 HFGNT y 28 PATC, considerar que los primeros dos trimestres de 2021 se contó con 27 PATC).
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 10.61 (1,177.48 HFGNT y 37 PATC, en tres trimestres).



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la Unidad Lerma 2021.



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la Unidad Lerma 2021.

M01. Porcentaje que opta por la UAM de los alumnos seleccionados para estudios de licenciatura y que también aprobó examen de admisión en otra institución: 50 % en 2018 y 80 % en 2024.

M02. Porcentaje de los alumnos seleccionados para estudios de licenciatura que se inscribe: 60 % en 2018 y 85 % en 2024.

M03. Puntaje promedio de corte en licenciatura: 600 en 2018 y 650 en 2024.

M04. Puntaje mínimo de corte para cualquier licenciatura: 550 en 2018 y 600 en 2024.

M05. Lugar que ocupa la Unidad en los rankings universitarios en el Valle de Toluca: 2° en 2018, 1° en 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO D06.

Ser la mejor opción en el Valle de Toluca para realizar estudios de educación superior.

En 2021 el total de alumnado que concluyó el proceso de inscripción a nuevo ingreso fue de 371:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería, 120 de 152 alumnos y alumnas.

- Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, 19 de 22 alumnos y alumnas.
- Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, 51 de 62 alumnos y alumnas.
- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, 50 de 68 alumnos y alumnas.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud, 122 de 152 alumnos y alumnas.

- Licenciatura en Biología Ambiental, 40 de 46 alumnos y alumnas.
- Licenciatura en Psicología Biomédica, 41 de 54 alumnos y alumnas.
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, 41 de 52 alumnos y alumnas.

División de Ciencias Sociales y Humanidades, 129 de 158 alumnos y alumnas.

- Licenciatura en Políticas Públicas, 62 de 68 alumnos y alumnas.
- Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, 31 de 48 alumnos y alumnas.
- Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, 36 de 42 alumnos y alumnas.

Con respecto a las cifras de primer ingreso, el 50% contestó un cuestionario electrónico aplicado por la Coordinación de Sistemas Escolares, el instrumento permitió conocer que el 28% del alumnado, inscrito a nuevo ingreso en 2021, aprobó examen de admisión en otra Institución de Educación Superior y finalmente optó por inscribirse en la Unidad Lerma de la UAM.

Es importante reconocer que el número limitado de respuesta posiblemente se relacione con el hecho de que el inicio de los trimestres 21 primavera y 21 otoño estuvo marcado por la constante implementación de este tipo de instrumentos, lo que podría haber incidido de forma negativa en la tasa de respuesta.

La relación entre la inscripción a nuevo ingreso respecto al número de personas admitidas a nuevo ingreso fue del 80%:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería, 79%:

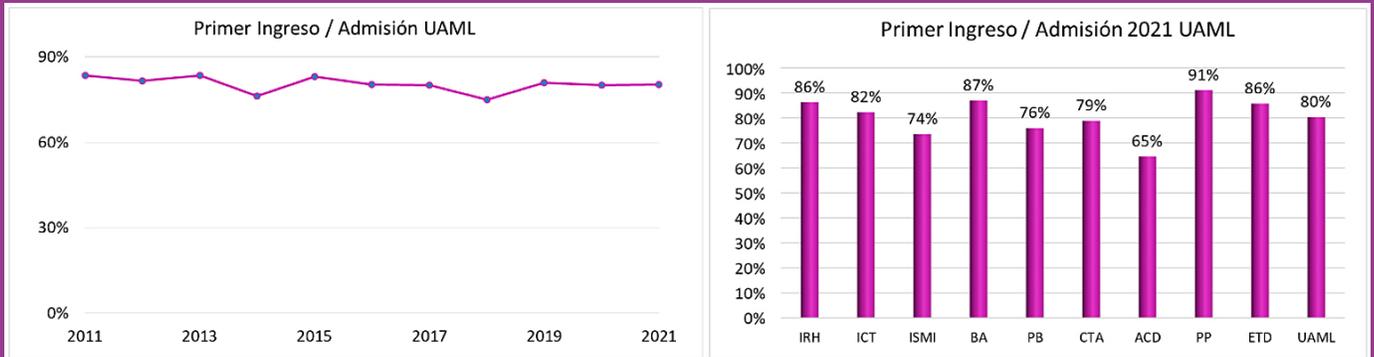
- Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, 86%.
- Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, 82%.
- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, 74%.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. 80%:

- Licenciatura en Biología Ambiental, 87%.
- Licenciatura en Psicología Biomédica, 76%.
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, 79%.

División de Ciencias Sociales y Humanidades, 82%:

- Licenciatura en Políticas Públicas, 91%.
- Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, 65%.
- Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, 86%.



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la Unidad Lerma 2021.

El puntaje promedio de corte fue de 644.8., mientras que el puntaje mínimo de corte en licenciatura fue de 512.2, a continuación se muestran los puntajes mínimos de corte para cada una de las nueve licenciaturas:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

- Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, 21-O: 526.7.
- Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, 21-O: 520.4.
- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, 21-O: 538.4.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

- Licenciatura en Biología Ambiental, 21-O: 539.
- Licenciatura en Psicología Biomédica, 21-O: 649.
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, 21-O: 656.7.

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Licenciatura en Políticas Públicas, 21-P: 550.6.
- Licenciatura en Políticas Públicas, 21-O: 518.2.
- Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, 21-O: 635.4.
- Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, 21-O: 512.2.

Hasta el momento no se identifican rankings desagregados hasta el nivel del Valle de Toluca, los cuales permitan medir el avance en la Meta 05.

M01. Porcentaje de necesidades docentes que cuentan con aulas y laboratorios suficientes: 100 %.

M02. Porcentaje de aulas equipadas con proyector o tecnología audiovisual vigente: 100 %.

M03. Porcentaje de alumnos que tiene acceso a equipo de procesamiento de datos y software actualizado para sus actividades académicas: 100%.

M04. Porcentaje de la bibliografía detallada en los programas de estudio que es accesible para la comunidad universitaria de la Unidad a través de la biblioteca: 100 %.

M05. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que cuentan con cubículo individual o compartido con un área mínima de 6 m², software y equipo de cómputo actualizado, mobiliario, teléfono, conexión a red y acceso a periféricos: 100 %.

M06. Porcentaje de los alumnos de nuevo ingreso en licenciatura a los que se les asignan tutores: 100 %.

OBJETIVO ESTRATÉGICO D07.

Propiciar un ambiente universitario que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje y contar con espacios diversos, equipamiento, programas y apoyos.

Durante los años 2020 y 2021 se ha logrado un avance importante en la consolidación de la infraestructura para la docencia, específicamente en materia de aulas; sin embargo, queda pendiente establecer una metodología que permita identificar el porcentaje de necesidades docentes que no pueden programarse debido a la capacidad instalada. Actualmente la forma en que se atienden las necesidades docentes es mediante la distribución equitativa de las aulas entre las tres Divisiones Académicas, a su vez dichas áreas programan sus cursos en función de la disponibilidad de espacios.

El trabajo a través de las coordinaciones de Infraestructura y Gestión Ambiental y la de Sistemas de Información y Comunicaciones, ha permitido que el 100% de las aulas para docencia cuentan con proyector vigente. Además, a finales de 2021

se comenzó con el proyecto para la habilitación de aulas híbridas, las acciones y recursos necesarios para dichas acciones se incluyeron en los Programas Operativos Anuales y en el Presupuesto de Egresos 2022 de la Unidad, lo que permitirá que para el primer trimestre de 2022 se encuentren en operación 13 nuevas aulas para la impartición docencia en sus diversas modalidades.

Durante 2021 no se realizaron acciones de mantenimiento los proyectores habilitados en el conjunto de Aulas Ligeras, esto debido a que no fueron utilizados. Para 2022 la Coordinación de Sistemas de Información y Comunicaciones integrará en su Programa Operativo Anual las acciones correspondientes de mantenimiento. En cuanto al alumnado con acceso a equipo para el procesamiento de datos y software actualizado, si se considera que la Unidad cuenta con 447 computadoras dedicadas al mencionado sector y que la población del alumnado asciende a 1,602 integrantes; el 28% tendría la posibilidad de utilizar, en forma simultánea, una computadora en la Unidad.

Además, dentro de los apoyos institucionales implementados como parte del PEER y del PROTEMM en la Unidad Lerma se distribuyeron 27 dispositivos electrónicos (DCBI: 9; DCBS: 8; DCSH: 10), los cuales si se contabilizan dentro de los equipos de procesamiento de datos y software actualizado más los entregados en 2020, resultaría en 680 dispositivos. Con base en lo anterior 42% del alumnado de licenciatura tendrían acceso a equipo de procesamiento y software actualizado. En lo que respecta al acervo de consulta, luego de una revisión realizada por la Sección de Biblioteca de la Unidad, se identificó la disponibilidad de la bibliografía detallada en los programas de estudio tanto en la Biblioteca (físicamente) como en la BIDIUAM (para consulta y descarga electrónica), obteniendo los siguientes resultados:

La Unidad cuenta con acceso a 1,812 de los 2,964 títulos especificados en los programas de estudio de las nueve licenciaturas, esto equivale al 61%:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

- Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, disponibilidad del 66%.
- Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, disponibilidad del 74%.
- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, disponibilidad del 61%.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, disponibilidad del 51%.
- Licenciatura en Biología Ambiental, disponibilidad del 67%.
- Licenciatura en Psicología Biomédica, disponibilidad del 59%.

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Licenciatura en Políticas Públicas, disponibilidad del 67%.
- Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, disponibilidad del 60%.
- Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, disponibilidad del 47%.

Cabe destacar que los porcentajes muestran la disponibilidad de al menos un ejemplar físico en la Biblioteca de la Unidad, la disponibilidad para consulta o descarga a través de la BIDIUAM, o ambas en algunos casos. Debido a las limitaciones impuestas por la emergencia sanitaria, en 2021 no se actualizó el acervo de bibliografía, es decir, se realizó la adquisición de nuevos materiales; sin embargo, queda pendiente su catalogación y posterior actualización.

En materia de espacios, de acuerdo con la información proporcionada por la Coordinación de Infraestructura Ambiental, el 100% del profesorado contratado por tiempo indeterminado ocupa un cubículo con área mínima de 6 m², esto de forma individual o compartida.

En cuanto a los apoyos para el alumnado, las acciones en materia de tutorías han sido implementadas a nivel divisional y se reportan los siguientes avances:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- Al 100% del alumnado de nuevo ingreso se le asignó como tutor o tutora a un integrante del profesorado de la División.

De acuerdo con los Lineamientos para la operación del programa de tutorías académicas de la DCBI:

“Las tutorías pueden realizarse en forma individual o grupal.

La tutoría individual se caracteriza por la atención personalizada al alumno o alumna por parte del tutor o tutora. Tiene como propósito:

- Orientar al alumno o alumna a construir su trayectoria académica.
- Ayudar al alumno o alumna a reconocer sus dificultades de aprendizaje y en su caso, canalizarlo a otras áreas en donde puedan brindarle atención más especializada (psicológica, médica, nutricional, etc.).
- Ayudar al alumno o alumna a descubrir diferentes escenarios ante problemáticas académicas diversas.

Por su parte, la tutoría grupal tiene por intención principal coadyuvar a que los alumnos generen su propia autogestión; es decir, que entre ellos mismos resuelvan los problemas o dificultades que se les presenten”.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

- Al 100% del alumnado de nuevo ingreso, de la Licenciatura en Biología Ambiental, se le asignó como tutor o tutora a un integrante del profesorado de la División.
- Al 78% del alumnado de nuevo ingreso, de la Licenciatura en Psicología Biomédica, se le asignó como tutor o tutora a un integrante del profesorado de la División, se encuentran en proceso de asignación el otro 22%.
- Al 100% del alumnado de nuevo ingreso, de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología Ambiental, se le asignó como tutor o tutora a un integrante del profesorado de la División.

Cabe destacar que de acuerdo con los Lineamientos para la operación del programa de tutorías académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, los tutores y las tutoras se reúnen al menos tres veces con el alumnado que se les asignó.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades queda pendiente estructurar el programa de tutorías.

M01. Porcentaje de las UEA que tiene material disponible en plataforma virtual: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.

M02. Porcentaje de las UEA que puede impartirse en modalidad virtual: 20 % en 2018 y 40 % en 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO D08.

Disponer de una plataforma de educación virtual que permita impartir parte del proceso de enseñanza aprendizaje, en todos los niveles, en esa modalidad.

En 2021, como parte de las actividades del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota y del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta la totalidad de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje se impartió en línea.

Para ello, en la plataforma Xahni del Campus Virtual de la Unidad Lerma, se crearon 130 espacios virtuales mediante los cuales se atendieron 2,574 usuarios. Adicionalmente, se apoyó el proceso de migración del material de apoyo de 30 Unidades de Enseñanza Aprendizaje a Objetos Digitales de Aprendizaje (más de 200 ODA). Hasta el momento se operan 3,859 aulas en el Xahni y se configuro e instaló Moodle como parte de las herramientas institucionales de apoyo a la docencia.

Es importante reconocer que el profesorado, además de la plataforma institucional, utilizó otras herramientas que le permitieron desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de las necesidades particulares. Queda pendiente establecer una estrategia que permita conocer la variedad de recursos, plataformas y habilidades utilizadas en el marco del PEER y del PROTEMM.

M01. Porcentaje de los alumnos con 75 % de los créditos de licenciatura que posee al menos el nivel intermedio B1 del MCE de Referencia para las lenguas en el idioma inglés: 50 % en 2018 y 75 % en 2024.

M02. Porcentaje de los programas de estudio que requieren de una lectura en idioma inglés: 75 % en 2018 y 100 % en 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO D09.

Incorporar la enseñanza del inglés y otros idiomas a la formación de los alumnos.

Con la finalidad de potenciar el aprendizaje del idioma inglés durante 2021 se ofreció acceso a una plataforma de autoaprendizaje a 403 integrantes del alumnado, 43 de ellos, al aplicar las evaluaciones correspondientes, obtuvieron el intermedio (B1 y B2) luego de usar la plataforma, es decir, el 10%.

Sin embargo, queda pendiente identificar el total del alumnado, que con un avance igual o mayor al 75% de los créditos de licenciatura, cuenta con el nivel intermedio del idioma inglés.

En materia de idiomas, como parte del 89% de los programas de estudio se requiere de al menos una lectura en inglés.

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: Los programas de los tres planes de licenciatura ofertados lo cumplen.
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Los programas de los tres planes de licenciatura lo cumplen.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: Los programas de dos de los tres planes de licenciatura ofertados lo cumplen.

Cabe destacar que el uso de este recurso no se limita solo a las fuentes de consulta establecidas en los programas de estudio, el profesorado acerca material en inglés al alumnado, sin que se encuentre necesariamente marcado en los programas de estudio.

M01. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participa de un colectivo de docencia con una dedicación promedio de 1 hora a la semana: 100 %.

OBJETIVO ESTRATÉGICO D10.

Mantener diversos colectivos formales de discusión, con la participación de todos los profesores, para coadyuvar a la mejora continua de la función docente.

De acuerdo con la información proporcionada por las Divisiones Académicas 58 de 94 integrantes del profesorado de la Unidad participó en actividades relacionadas con la organización, evaluación y definición de estrategias en materia de docencia, es decir, el 61%. De forma particular, se opera de acuerdo con lo siguiente:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- 26 de 29 integrantes del profesorado participan en colectivos de docencias los cuales se formaron por afinidad temática de las UEA a partir de comisiones creadas por las jefaturas de departamento.
- Se cuenta con los Lineamientos que establecen las funciones, modalidades de integración y operación de los Comités de Estudios de Licenciatura y Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, aprobados en la sesión 24 del Consejo Divisional, dichos comités serán “cuerpos colegiados de carácter consultivo y de apoyo al trabajo del Director de la División, de los jefes de departamento, y de los coordinadores de estudios, en la evaluación, diseño, desarrollo y operación de los planes y programas de estudio, respetando los 8 ejes transversales de la Unidad Lerma”.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

- Se atiende en los Lineamientos para establecer la integración, funciones y operación del comité de estudios y comités tutorales respecto de los proyectos terminales de las licenciaturas de la DCBS, aprobados en la sesión 12.17 del Consejo Divisional, los cuales indican la necesidad de integrar “un grupo colegiado que coadyuve con el Director de la División, de los jefes de departamento, el Coordinador Divisional de Docencia y el Coordinador de Estudios en el desarrollo de las actividades docentes para procurar mayor continuidad y, consecuentemente, mejor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.
- En el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, el tema se atiende a través de una comisión académica.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- 32 de 37 integrantes del profesorado participan en los colectivos de docencia que se integran en el marco de las UEA obligatorias de los tres planes de estudio de licenciatura. Al tratarse de un sistema modular, las UEA obligatorias integran entre 3 y 4 docentes por UEA quienes tienen que realizar la planeación colectiva de docencia al inicio del trimestre; sostienen, por lo menos dos reuniones trimestrales a partir de la organización de coloquios en donde el alumnado presenta avances del trabajo desarrollado en el eje integrador; y acuerdan la evaluación del alumnado al final del trimestre. Adicionalmente, se tienen reuniones de trabajo cuando se detecta alguna problemática que incide en el adecuado curso de la UEA. En este sentido en 2021, han participado en colectivos de docencia 32 PTC con contratación por tiempo indeterminado.

M01. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participa de un colectivo de docencia con una dedicación promedio de 1 hora a la semana: 100 %.

De un total de 69 egresados y egresadas que realizaron su servicio social en 2021, 37 lo hicieron en alguno de los proyectos aprobados por los órganos colegiados y vinculados con alguno de los proyectos de investigación, creación e innovación a cargo del profesorado de la Unidad, por lo que podría considerarse que el 54% de los egresados y egresadas en 2021 participaron en actividades vinculadas con la investigación, creación e innovación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO D11.

Mantener diversos colectivos formales de discusión, con la participación de todos los profesores, para coadyuvar a la mejora continua de la función docente

M01. Profesores de tiempo completo que cuentan con posgrado o experiencia profesional equivalente: 100 %.

M02. Profesores de tiempo completo que cuentan con doctorado: 80 %.

M03. Profesores de tiempo completo que tiene reconocimiento PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) o vigente: 85%.

M04. Promedio de horas de actualización pedagógica y didáctica por año que reciben dentro o fuera de la Unidad los profesores de tiempo completo: 20 horas.

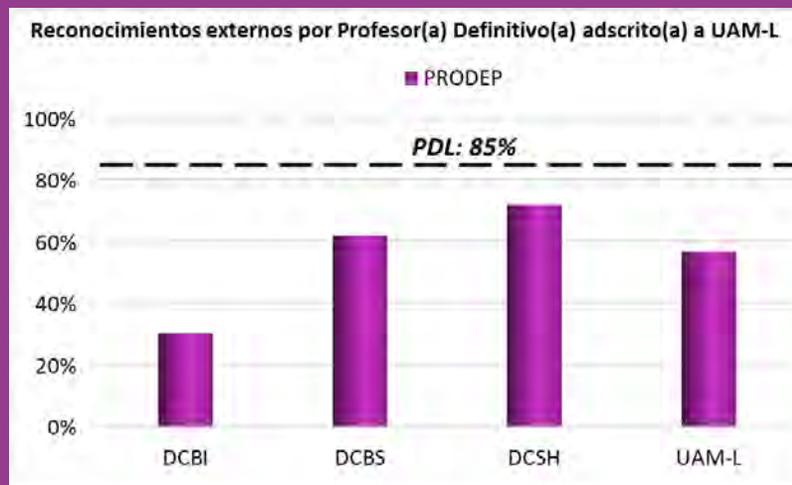
OBJETIVO ESTRATÉGICO D12.

Consolidar una planta docente habilitada, actualizada profesional y pedagógicamente, y comprometida con la labor docente.

El 100% del profesorado, con contratación de tiempo completo y por tiempo indeterminado, cuentan con estudios de posgrado. Cabe destacar que el 95% cuenta con estudios de doctorado.

Además, hasta el 31 de diciembre de 2021, 43 integrantes del profesorado, con contratación de tiempo completo y por tiempo indeterminado, contaban con Perfil PRODEP, estos representaban el 57%.

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 30%
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 62%
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 72%



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la Unidad Lerma 2021.

Como parte de las actividades en materia de actualización pedagógica y didáctica las y los integrantes del profesorado de tiempo completo recibieron 20 horas de capacitación, de acuerdo con la información proporcionada por las Divisiones Académicas.

INVESTIGACIÓN CREACIÓN E INNOVACIÓN

M01. Porcentaje de profesores de tiempo completo que goza del estímulo a la docencia y a la Investigación: 75 %.

M02. Porcentaje de profesores de tiempo completo que goza de la beca a la permanencia: 90 %.

M03. Porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que son implementados, inciden en políticas públicas o tienen un beneficio social comprobable: 50 %.

M04. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que pertenece al SNI (Sistema Nacional de Investigadores) o al SNC (Sistema Nacional de Creadores): 38 % en 2018 y 60 % en 2024 (Indicador I2.14 del PDI).

M05. Porcentaje de los profesores de tiempo completo miembros del SNI que es reconocido con el nivel II o superior: 15 % en 2018 y 30 % en 2024.

M06. Número de patentes con potencial comercializable solicitadas anualmente ante el IMPI: 0.5 en 2018 y 1 en 2024.

M07. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que pertenece a la máxima asociación académica de su área de conocimiento (ej. Academia Mexicana de Ciencias) o ha recibido una distinción equivalente (Premio Estatal de Ciencias, Premio Nacional de Ciencias y Artes): 10 % en 2018 y 20 % en 2024.

M08. Áreas de Investigación por departamento: 2 en 2018 y 5 en 2024.

M09. Porcentaje de las áreas de Investigación que cumple con los requisitos de un cuerpo académico consolidado: 20 % en 2018 y 50 % en 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I01.

Producir resultados de alto impacto (publicaciones, patentes, modelos de utilidad, prototipos, software, creación artística) que garanticen la calidad y el reconocimiento de la investigación, creación e innovación en la Unidad, con apego a los valores unitarios (sustentabilidad, responsabilidad social, ética).

El 77.6% del profesorado, con contratación por tiempo indeterminado, cuenta con el Estímulo a la Docencia e Investigación (EDI) o equivalente, esto considerando a 59 de un total de 76 integrantes del profesorado:

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 14 de 23 integrantes del profesorado con EDI o equivalente: 60% (93% masculino y 7% femenino).
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 18 de 21 integrantes del profesorado con EDI o equivalente: 86% (72% masculino y 28% femenino).
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 27 de 32 integrantes del profesorado con EDI o equivalente: 84% (59% masculino y 41% femenino).

Un segundo estímulo institucional es la Beca de Apoyo a la Permanencia (BAP), a la cual el 71% del profesorado tiene acceso, es decir, 54 de 76 integrantes del profesorado de tiempo completo y con contratación por tiempo indeterminado.

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 19 de 23 integrantes del profesorado con BAP: 83% (84% masculino y 16% femenino).
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 18 de 21 integrantes del profesorado con BAP: 86%. (72% masculino y 28% femenino).
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 17 de 32 integrantes del profesorado con BAP: 53%. (41% masculino y 59% femenino).

Ahora bien, la legislación institucional indica que el desarrollo de la investigación deberá contribuir a la solución de problemáticas nacionales, regionales o locales, elemento que se integra en el quehacer científico de la Unidad Lerma. Queda pendiente establecer los criterios para medir y comprobar el beneficio social de los productos de investigación, creación e innovación; sin embargo, se reportan los siguientes avances:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- Los proyectos de investigación de la división están enfocados a resolver problemáticas regionales, estatales y nacionales, por ejemplo:
 1. Análisis del funcionamiento hidrogeológico de las Ciénegas de Lerma, Estado de México y evaluación de su potencia de depuración.
 2. Procesamiento de evidencia forense digital.
 3. Sistemas autónomos (Caso de estudio A: Automatización de granjas para la seguridad alimentaria).

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

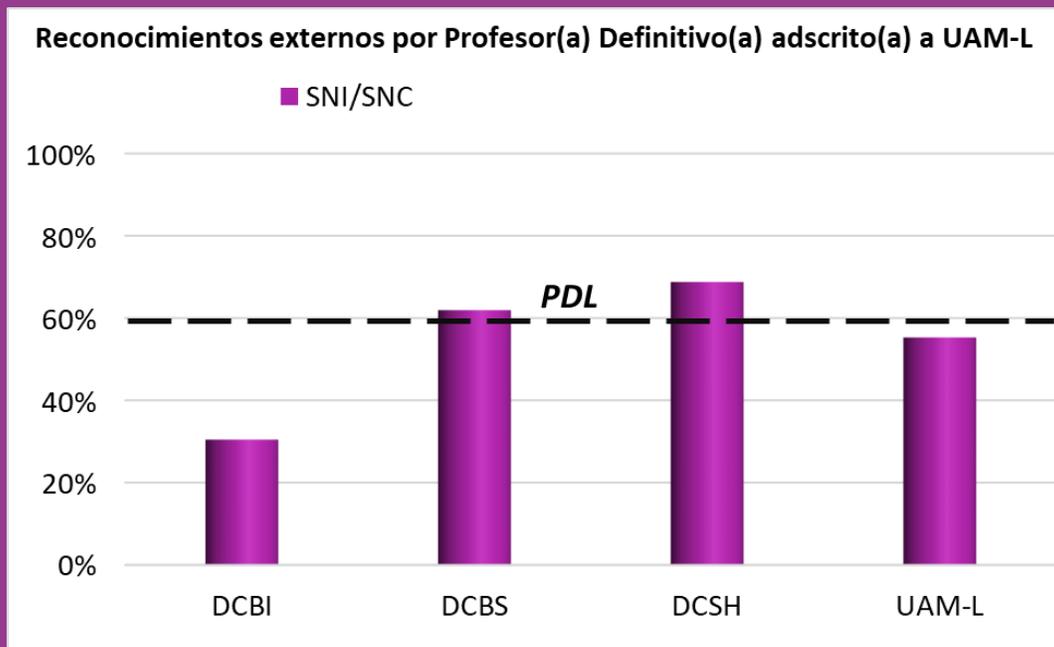
- Como parte de las actividades realizadas por el profesorado adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales se generaron 2 productos de investigación, creación e innovación que incidieron en la política pública ambiental nacional, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Existen algunos proyectos de investigación, creación e innovación en el Departamento de Ciencias de la Salud que tendrán dicho impacto en los próximos años; para el 2021 no se han obtenido resultados todavía.
- En el Departamento de Ciencias de la Alimentación el porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que son implementados, inciden en políticas públicas o tienen un beneficio social comprobable: 50 %.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- En general, los proyectos de investigación, creación e innovación están relacionados con la búsqueda de soluciones a problemáticas locales, regionales o nacionales; sin embargo, queda pendiente establecer los criterios para determinar la forma de comprobar el beneficio social que deriva de estos.

En cuanto a reconocimientos o distinciones otorgadas por instituciones externas, el 55% del profesorado de tiempo completo, con contratación por tiempo indeterminado, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o al Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), esto considerando 76 plazas docentes de tiempo completo y con contratación por tiempo indeterminado y que 42 de ellos que pertenecen al SNI y 2 más al SNCA:

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 7 de 23 PTC en el SNI, 30% (100% masculino).
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 13 de 21 PTC en el SNI, 62% (77% masculino y 23% femenino).
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 22 de 32 PTC en el SNI (incluye 2 en el SNCA), 69% (60% masculino y 40% femenino).



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la Unidad Lerma 2021.

Destaca el hecho que el 16% del profesorado de tiempo completo, con contratación por tiempo indeterminado, que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), cuenta con reconocimiento nivel II o Superior. 7 de 42 integrantes del profesorado con reconocimiento SNI nivel II o superior (DCBI: 2 nivel II; DCBS: 3, 2 nivel II y 1 nivel III; DCSH: 2, 1 nivel II y 1 nivel III).

Si bien las distinciones, institucionales y las otorgadas por instituciones externas, son muestra de la participación activa del profesorado en sociedades académicas y profesionales, queda pendiente definir los criterios sobre el tipo de asociaciones y de participación que habrán de considerar para ponderar el avance en la Meta 07. Aún con lo anterior, se presentan los siguientes avances:

- Un profesor de la DCBS pertenece a la Academia Mexicana de las Ciencias.
- Un profesor de la DCBS fue galardonado con el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología en 2017.
- Un profesor fue nombrado Senior Member de la IEEE (Instituto de Ingenieros en Electricidad y Electrónica).

Con base en lo anterior, 2 de 76 integrantes del profesorado, con contratación por tiempo indeterminado, cumplen el criterio, lo que equivale al 3% del profesorado.

Por último, considerando un total de 12 Áreas de Investigación y 9 Departamentos, en promedio se cuenta con 1.33 Áreas de Investigación por Departamento.

1. Área de Investigación en Biología de la Conservación (Departamento de Ciencias Ambientales, DCBS).
2. Área de Investigación Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio (Departamento de Procesos Sociales, DCSH).
3. Área de Investigación Sistemas de Información y Ciencias Computacionales (Interdepartamental: Departamento de Procesos Productivos y Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, DCBI).
4. Área de Investigación Fisiología Integrativa y de Sistemas (Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS).
5. Área de Investigación de Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria (Departamento de Ciencias de la Alimentación, DCBS).
6. Área de Investigación de Procesos Sociales, Políticos e Institucionales (Departamento de Procesos Sociales, DCSH).
7. Área de Investigación Práctica como investigación en las artes, transdisciplina y sonido (Departamento de Artes y Humanidades, DCSH).
8. Área de investigación de Estudios de Arte, Ciencia y Tecnología (Departamento de Artes y Humanidades, DCSH).
9. Área de Investigación de Biotecnología y Microbiología Ambiental (Departamento de Ciencias Ambientales, DCBS).
10. Área de Investigación en Recursos Hídricos y Mecánica de Fluidos (Departamento de Recursos de la Tierra, DCBI).
11. Área de Investigación en Nanomateriales y Biofísica Molecular (Departamento de Recursos de la Tierra, DCBI).
12. Área de Investigación en Estudios sobre Cultura Digital (Departamento de Estudios Culturales, DCSH).

En la Sesión 13(13.21) del Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, se aprobó el dictamen presentado por la Comisión de Investigación respecto de la propuesta de creación del Área de Investigación en Biomatemáticas. Se espera su eventual aprobación en Consejo Académico durante 2022.

El 16% de las 12 Áreas de Investigación cumplen con el requisito de Cuerpo Académico “Consolidado”. Se cuenta con siete Cuerpos Académicos, de ellos solo dos “Consolidados”:

- UAM-L-CA-1, Políticas Públicas Economía, Sociedad y Territorio (Área de Investigación Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio, CSH).
- UAM-L-CA-5, Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria (Departamento de Ciencias de la Alimentación).

Queda pendiente identificar las áreas de oportunidad que existen para el desarrollo de investigación y su materialización en la solicitud de patentes.

M01. Porcentaje del presupuesto aprobado en Otros Gastos de operación e inversión que proviene de financiamiento externo de los proyectos de investigación, creación e innovación: 10 % en 2018 y 20 % en 2024.

M02. Número de laboratorios acreditados: 2 laboratorios y 1 Bioterio.

Los Ingresos por apoyos externos(A), de acuerdo con lo registrado en el módulo institucional para el Control de Otros Fondos (COFON), fueron por un monto de \$718,818.00, mientras que el presupuesto asignado a las Divisiones Académicas(B) para el 2021 fue por un monto de \$16, 861,623.00.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I02.

Construir un modelo confiable de vinculación con la sociedad para la solución de problemas, que permita adicionalmente la captación de recursos externos.

Con base en lo anterior, los ingresos por apoyos externos equivalen al 4.2% (A)/(B), respecto de lo presupuestado en las Divisiones Académicas, de manera particular la relación de los ingresos propios y el presupuesto regular fue la siguiente:

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: \$50,000.00 / \$5,618,010.00: 0.9%
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: \$474,000.00 / \$5,720,745.00: 8.3%
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: \$194,800.00 / \$5,522,868.00: 3.5%

Desde otra perspectiva, el financiamiento externo, \$718,818.00, representa el 1.8% respecto del presupuesto ajustado, es decir, luego de la aportación de la Unidad para el pago de la póliza de gastos médicos mayores, la relación es la siguiente:

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: \$50,000.00 / \$5,159,021.00: 1%
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: \$474,000.00 / \$3,962,258.00: 12%
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: \$194,880.00 / \$4,733,471.00: 4.11%

Queda pendiente reforzar, presupuestalmente y con recursos humanos, las estrategias que permitan avanzar en la consolidación y posterior certificación de los laboratorios y, en el corto plazo, del Bioterio de la Unidad.

M01. Porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que son interdisciplinarios (participan investigadores de más de una disciplina): 30 %.

De acuerdo con la información proporcionada por el profesorado, en 2021 se publicaron 154 productos de investigación, creación e innovación, de los cuales 48 son interdisciplinarios, lo que equivale al 32% de la producción científica: 13 libros publicados, de los cuales 9 son interdisciplinarios: 70%.

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 2 libros publicados, de los cuales 1 es interdisciplinario: 50%.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 10 libros publicados, de los cuales 7 son interdisciplinarios: 70%.
- Coordinación de Campus Virtual: 1 libro publicado que es interdisciplinario: 100%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 103.

Fortalecer la investigación, creación e innovación interdisciplinaria a través de una organización que propicie el trabajo interdepartamental e Interdivisional, procurando una amplia y equilibrada diversidad de disciplinas.

42 capítulos de libro publicados, de los cuales 16 son interdisciplinarios: 38%

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 6 capítulos de libro publicados, de los cuales 1 es interdisciplinario: 17%.
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 14 capítulos de libro publicados, de los cuales 6 son interdisciplinario: 43%.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 22 capítulos de libro publicados, de los cuales 9 son interdisciplinarios: 40%.

99 artículos, de los cuales 23 son interdisciplinarios: 23%.

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 30 artículos publicados, de los cuales 1 es interdisciplinario: 3%.
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 56 artículos publicados, de los cuales 14 son interdisciplinarios: 25%.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 13 artículos publicados, de los cuales 8 son interdisciplinarios: 61%.

M01. Porcentaje de las áreas de Investigación que tiene al menos un proyecto de investigación, creación e innovación vinculado con los programas institucionales o unitarios: 100 %.

M02. Porcentaje del presupuesto anual disponible en investigación, creación e innovación que se dedica a financiar programas unitarios: 30 %.

Hasta 2021 no se han presentado propuestas para la creación de Programas Unitarios, esto se relaciona con la poca disponibilidad de recursos presupuestales y la etapa de maduración de las actividades de investigación, creación e innovación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I04.

Aportar soluciones a problemas específicos en los campos vinculados a la vocación innovadora de la Unidad Lerma, fortaleciendo el apropiamiento social del conocimiento.

M01. Promedio de horas a la semana dedicados a la investigación, creación e innovación por profesor de tiempo completo: 15.

M02. Número mínimo de profesores de tiempo completo por departamento: 30 en 2018 y 50 en 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I05.

Fomentar el desarrollo equilibrado de la investigación, creación e innovación con respecto a las demás funciones académicas; reduciendo las brechas entre los departamentos/divisiones.

Si se considera lo siguiente:

- Que el promedio de Horas Frente a Grupo no Tutoriales por plaza académica a nivel de la Unidad es de 11.95.
- Que se requieren, al menos, el mismo número de horas para la preparación de la docencia,
- Que se destinan, al menos, 5 horas a la asesoría del alumnado en proyectos terminales,
- Que se destinan, al menos, 3 horas dedicadas a la gestión y preservación y difusión de la cultura.

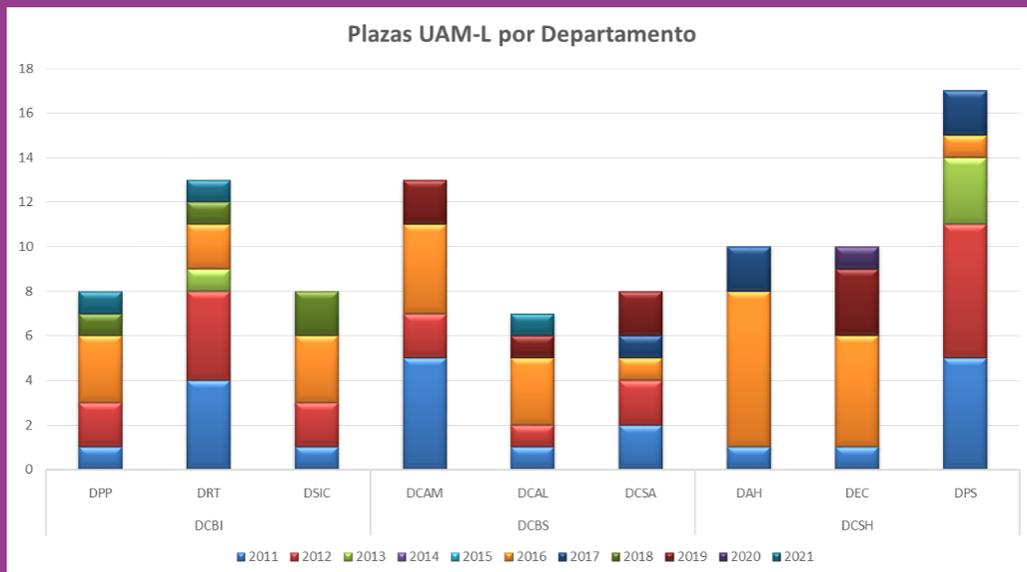
Se tendría un total, aproximado, de 32 horas dedicadas a las actividades anteriores. Entonces, si la dedicación semanal es de 40 horas; el profesorado, en promedio, contaría con 8 horas para dedicar a la investigación, creación e innovación, lo cual equivale solo al 53% de lo planeado. Esto es un promedio y puede variar en casos particulares. Para conocer un dato más certero se requeriría un análisis de los informes que el profesorado presenta en el mes de diciembre (artículo 220 del RIPPPA).

En cuanto a la distribución entre los Departamentos de las 94 plazas académicas con las que cuenta la Unidad, el número mínimo de plazas en alguno de ellos es de 7, la cifra corresponde al Departamento de Ciencias de la Alimentación. A continuación, se presenta el número de plazas académicas de acuerdo con la adscripción por Departamento:

División de Ciencia Básicas e Ingeniería, 29 plazas académicas: DPP 8; DRT 13; DSIC 8.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud 28 plazas académicas: DCAM 13; DCAL 7; DCSA 8.

División de Ciencias Sociales y Humanidades 37 plazas académicas: DAH 10; DEC 10; DPS 17.



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la Unidad Lerma 2021.

Es necesario reforzar las estrategias para la gestión de plazas académicas, así como las destinadas a procurar el crecimiento equilibrado de los Departamentos.

CONTENIDO

M01. Porcentaje de los alumnos egresados de licenciatura que ha recibido crédito en productos de trabajo, tales como artículos, memorias, ponencias, posters, creación de obra: 10 % en 2018 y 20 % en 2024.

Hasta el momento no se ha establecido una estrategia formal para dar seguimiento a la participación del alumnado en las actividades de investigación, creación e innovación desarrolladas por el profesorado; sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada por las Divisiones Académicas, en 2021 se tuvieron los siguientes avances:

OBJETIVO ESTRATÉGICO I06.

Contar con programas académicos que garanticen la incorporación de los alumnos a los proyectos de investigación, creación e innovación (planes de posgrado, proyectos de servicio social, movilidad, proyectos terminales) en condiciones favorables (becas, promoción de posgrados, cooperación con IES nacionales e internacionales).

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- En el año 2021, la egresada de la licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos María Teresa Terrón Hernández obtuvo el primer lugar del Premio Estatal de la Contraloría Social del Gobierno del Estado de México, en la categoría “Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública”, con el trabajo: “Resignificando la participación ciudadana como eje transversal de la gestión pública en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en el Estado de México”.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

- Los resultados de dos proyectos terminales de la Licenciatura en Psicología Biomédica y dirigidos por el profesorado del Departamento de Ciencias de la Salud participaron en el XXI Simposio del Departamento de Ciencias de la Salud, organizado por la Unidad Iztapalapa.
- Además, alumnos de la Licenciatura en Biología Ambiental y de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, participaron en la publicación de 3 artículos de investigación.

M01. Porcentaje de la inversión en investigación, creación e innovación del presupuesto unitario que se destina a plataformas de investigación, creación e innovación (laboratorios centrales): 30 %.

M02. Porcentaje de los laboratorios que cuenta con equipo suficiente y en buenas condiciones de operación: 100 %.

M03. Porcentaje de los laboratorios que cumple con las normas de seguridad y con buenas prácticas de laboratorio: 100 %.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I07.

Contar con recursos, instalaciones y servicios adecuados para las labores de investigación, creación e innovación, que se aprovechen de manera óptima.

En el Presupuesto de Egresos de la Unidad se asignaron \$7, 071,435 para ser ejercidos a través de los Departamentos, entidad encargada de apoyar el desarrollo de la investigación, creación e innovación. Considerando que el total del Presupuesto de Egreso 2021 fue de \$42, 307,894.00, el monto equivale al 17%.

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: \$1, 747,279.00 de \$5, 618,010.00, presupuestado en los Departamentos, cifra que equivale al 31% del presupuesto de la División.
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: \$2, 575,000 de \$5, 720,475.00 presupuestado en los Departamentos, cifra que equivale al 45% del presupuesto de la División.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: \$2, 695,156.80 de \$5, 522,868.00 presupuestado en los Departamentos, cifra que equivale al 49% del presupuesto de la División.

Si bien las Divisiones Académicas destinan una parte importante del presupuesto asignado a las actividades de investigación, creación e innovación, es claro que este no ha sido suficiente, por lo que es necesario reforzar las estrategias para la gestión de recursos presupuestales destinado a dichas actividades.

En general, los laboratorios de la Unidad cuentan con el equipo mínimo necesario para su operación. De acuerdo con la información proporcionada por las Divisiones Académicas se presentan los siguientes avances:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- Se cuenta con 8 laboratorios, los cuales operan con el equipo mínimo requerido para la realización de prácticas de docencia y trabajos de investigación. Un laboratorio más se encuentra en proceso de equipamiento y estará operando en 2022.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Se cuentan con los siguientes laboratorios de docencia:

- B5-Laboratorio Divisional de Docencia-Cómputo (90% habilitado).
- D4 - Laboratorio Divisional de Docencia-Tronco Divisional (60% habilitado).
- D1/2 - Laboratorio Divisional de Docencia - Tronco Básico de Carrera de Ciencia y Tecnología de Alimentos (25% habilitado).

- M2 - Laboratorio Divisional de Docencia - Tronco Básico de Carrera de Biología Ambiental (60% habilitado).
- J3 - Laboratorio Divisional de Docencia - Tronco Básico de Carrera Psicología Biomédica (50% habilitado).
- Plataformas Divisionales de Docencia e Investigación: G17 Bioterio - Mexiquense (80% habilitado).
- E11 Máquinas y Equipo divisional (40% habilitado)
- Invernadero (80% Habilitado).

Adicionalmente, respecto de los laboratorios de investigación:

Departamento de Ciencias Ambientales:

- Biología de la Conservación (G15) y de Biotecnología Ambiental (M1) operando al 100%. Se encuentra en proceso de habilitación el Laboratorio de Biomatemáticas y Gestión Ambiental (J5-10).

Departamento de Ciencias de la Salud

- Espacios G16 y M3 habilitados en un 80% y un 70% respectivamente.

Departamento de Ciencias de la Alimentación

- Espacios D3, G14 y M4 los cuales se encuentran al 50% de su habilitación.

División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Los laboratorios cuentan con el equipo mínimo necesario para su operación.

Cabe mencionar, que de acuerdo con la Coordinación de Infraestructura y Gestión Ambiental, los laboratorios de la Unidad cuentan con los servicios suficientes, seguros y actualizados de energía eléctrica, agua potable, drenaje, gas LP e instalaciones especiales, así como nodos de red para dar soporte a los servicios de telecomunicaciones, voz y datos.

Por otro lado, se deben reforzar las gestiones para la consecución de recursos destinados al equipamiento de laboratorios, tanto para la docencia como para la investigación, esto con la finalidad de, por un lado, asegurar el desarrollo de los perfiles de egreso del alumnado y, por el otro, de potenciar las capacidades en materia de investigación, creación e innovación por parte del profesorado.

Se estima que el 85% de los laboratorios cumplen con las normas de seguridad y buenas prácticas de laboratorio. Las acciones que implementa dicha coordinación se basan en el Instructivo de Laboratorios, Talleres de Docencia y de Investigación, Creación e Innovación de la Unidad Lerma y del Reglamento de Laboratorios de Docencia. Además, las acciones de las Divisiones Académicas tienen como objetivo el implementar las buenas prácticas de laboratorio y las normas de seguridad, de acuerdo con la vocación de cada uno de los laboratorios.

M01. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participa de redes o sociedades académicas o artísticas: 50 % en 2018 y 80 % en 2024.

M02. Porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que se realizan en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales: 15 % en 2018 y 30 % en 2024.

M03. Número de eventos académicos de nivel internacional por año: 3.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I08.

Participar de redes académicas y asociaciones con instituciones de investigación, creación e innovación nacional e internacional.

Con base en el porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que resultan del trabajo conjunto con otras instituciones, se conoce, de forma aproximada, la participación del profesorado en diversas redes académica; sin embargo, no se han definido los criterios para dar seguimiento adecuado al avance de la Meta 01.

De acuerdo con la información proporcionada por las Divisiones Académicas en 2021 se publicaron 154 productos de investigación, creación e innovación, de los cuales 72 fueron en colaboración con otra IES, es decir, el 47%.

Se publicaron 13 libros, de los cuales dos fueron realizados en colaboración con otra IES: 15%

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 2 libros publicados, de los cuales ninguno fue en colaboración con otra IES: 0%.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 10 libros publicados, de los cuales 2 fueron en colaboración con otra IES: 25%.
- Coordinación de Campus Virtual: 1 libro publicado sin participación de otra IES: 0%.

Se publicaron 42 capítulos de libro, de los cuales 10 fueron en colaboración con otra IES: 24%.

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 6 capítulos de libro publicados, de los cuales ninguno fue en colaboración con otra IES: 0%.
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 14 capítulos de libro publicados, de los cuales 6 fueron en colaboración con otra IES: 43%.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 22 capítulos de libro publicados, de los cuales 4 fueron en colaboración con otra IES: 18%.

Se publicaron 99 artículos, de los cuales 62 fueron en colaboración con otra IES: 62%.

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 30 artículos publicados, de los cuales 17 fueron en colaboración con otra IES: 57%.
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 56 artículos publicados, de los cuales 44 fueron en colaboración con otra IES: 78%.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 13 artículos publicados, de los cuales 1 fueron en colaboración con otra IES: 8%.

A través de las Divisiones Académicas se gestionó y participo en cuatro eventos de nivel internacional:

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

- IV Simposio de Pequeños Carnívoros en el marco del IV Congreso Colombiano de Mastozoología, noviembre 2021, organizado en conjunto con la Sociedad Colombiana de Mastozoología.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- Desfases. 1er festival inversivo de producción multimedia, organizado en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Lectoescritura, Educación y Sociedad en Tiempos Digitales: 15 años de formación e investigación, organizado en conjunto con la UNAM, el CINVESTAV, el Laboratorio de Innovación y Tecnología Educativa, el Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado y la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.
- I Congreso “Inclusión de la perspectiva de género en los procesos de investigación”, organizado en conjunto con el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), la Red de Mujeres Investigadoras de la UNA; la Red Ciencia, Tecnología y Género de México; y la Política de Igualdad y Equidad de Género, PIEG-UNA.

M01. Porcentaje de los instrumentos normativos asociados a la investigación, creación e innovación (políticas operativas, criterios y lineamientos) que fue revisado y actualizado en los últimos 4 años: 100 %.

M02. Porcentaje de los protocolos de investigación, creación e innovación en las disciplinas que lo requieren que son revisados y aprobados por un comité de bioética: 100 %.

M03. Porcentaje de las observaciones de la defensoría de los derechos y bienestar de los animales que se atiende satisfactoriamente: 100 %.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I09.

Mantener una normativa actualizada y flexible para el desarrollo de la investigación, creación e innovación, que incluya una guía de buenas prácticas.

En materia de normativa, tres de los siete instrumentos fueron creados o modificados en los últimos 4 años, lo cual equivale al 43%. Cuatro de los instrumentos requieren ser revisados y actualizados en su caso, esto de acuerdo con lo siguiente:

- Consejo Académico: 1 instrumento creado y que requiere modificación.
- Consejo Divisional de Ciencias Básicas e ingeniería: 3 instrumentos creados, 1 modificado y 1 más que requiere modificación.
- Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud: 1 creado y modificado.
- Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades: 2 instrumentos creados y que requieren modificación.

Hasta 2021 en la Unidad Lerma no se cuenta con órganos colegiados para el análisis y dictaminación en temas de ética en investigación (bioética). Sin embargo, los trabajos correspondientes deberán comenzar en el corto plazo a fin de atender el acuerdo 500.12 del Colegio Académico, el cual, en resumen, indica que para el cumplimiento de los principios éticos de cualquier investigación que involucre, directa o indirectamente, seres humanos, animales (de laboratorio, domésticos, de producción pecuaria, fauna feral y silvestre) y otros (flora, ambiente y elementos socioculturales pertinentes) que realiza el personal académico y el alumnado de la Universidad, así como para procurar la observancia de la normatividad jurídica se deberán atender las recomendaciones de los comités de bioética, la Ley General de Salud y demás normatividad o principios éticos con la finalidad de promover el buen desarrollo de las actividades institucionales. Indica además las formas en que podrán conformarse los diferentes comités de bioética.

Cabe mencionar que todos los proyectos de investigación desarrollados en el Departamento de Ciencias Ambientales, aun cuando no requieren ser revisados por un comité de bioética, contaron con el permiso para colecta científica de fauna silvestre, expedido por la SEMARNAT y se observan los lineamientos de manejo de la American Society of Mammalogy en el caso de mamíferos que fueron capturados. De los proyectos de investigación desarrollados por el profesorado del Departamento de Ciencias de la Salud, el 100% fue aprobado por un comité de bioética. Todos los productos de investigación del profesorado que integra el Departamento de Ciencias de la Alimentación cumplen con las normas éticas de instituciones como la UNAM, el COLPOS, el IPN, y la UAEMex, entre otros.

Esto último ha permitido que hasta el momento no se tengan documentadas observaciones de la defensoría de los derechos y bienestar de los animales.

M01. Porcentaje de los proyectos terminales, idóneas comunicaciones de resultados y tesis de los alumnos que se publica en un repositorio digital de libre acceso, salvo excepciones justificadas (ej. patentes, convenios patrocinados): 100 %.

M02. Porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que está disponible en el acervo bibliográfico institucional, salvo excepciones justificadas (ej. patentes, convenios patrocinados): 100 %.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I10.

Procurar el libre acceso a los productos de investigación, creación e innovación.

Durante 2021 la Sección de Biblioteca trabajó en la actualización de la plataforma del Repositorio Institucional, este entrará en operación durante el segundo semestre de 2022.

Como parte de las actualizaciones al Repositorio Institucional se creará la colección “Proyectos Terminales”. El proceso de inventario que permitirá conocer el número de productos a publicar se realizará a través de la colaboración entre la Sección de Biblioteca y las tres Divisiones Académicas.

Hasta diciembre de 2021 se habían recibido 19 proyectos terminales correspondientes a egresadas y egresados de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; sin embargo, para su publicación en el repositorio quedan pendientes elementos como la obtención del ORCID para los autores y autoras y la obtención de su permiso para su difusión en la plataforma.

En el Repositorio Institucional se alojan hasta el momento 224 elementos:

- 98 artículos científicos.
- 24 libros.
- 5 capítulos de libro.
- 65 trabajos presentados en conferencias.
- 27 productos del vínculo investigación - Docencia.
- 1 reportes de investigación.
- 4 datos primarios de las investigaciones.

Queda pendiente dar seguimiento al proceso de alimentación del Repositorio Institucional y establecer el mecanismo que permita conocer el total de los productos de investigación, creación e innovación y desagregar por División los elementos albergados.

M01. Seminarios nacionales de arte al año: 3.

M02. Seminarios internacionales de arte al año: 1.

M03. Convenios de colaboración con escuelas de artes a nivel nacional: 3 en 2018 y 6 en 2024.

M04. Convenios de colaboración con escuelas de arte a nivel internacional: 1 en 2018 y 3 en 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I11.

Impulsar la investigación, creación e innovación artística.

En 2021, a través del Departamento de Artes y Humanidades se organizaron las siguientes 22 actividades nacionales:

- Seminario Temas selectos de programación de audio.
- Terceras Jornadas de Estudiantes de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
- Presentación de las memorias de Arte y Comunicación Digitales y Políticas públicas 2020.
- XVI Coloquio de alumnas de maestría y doctorado en música.
- Accesibilidad universitaria para personas con discapacidad.
- Análisis del sonido urbano como herramienta de integración social: una aproximación creativa y tecnológica.
- Seminario Innovación e Investigación Educativa.
- Coloquio nacional de mujeres Nellie Campobello.
- Día internacional de la mujer y la niña en la Ciencia: Mujer Científica.
- Ciclo hacia una historia contemporánea del arte: crisis ecológica y posthumanismo.
- Foro Ciudadanías (des) obedientes: Sinergias entre las artes, Ciencias y Humanidades.
- Congreso nacional de historia del arte.
- Encuentro Ibérico de estética” El arte y lo Humano.
- ZUMBIDO: improvisación colectiva.
- Fundamentos de cómputo musical.
- XVIII Congreso internacional diseñar para humanidad reconfigurar.
- Seminario después del acceso abierto por una edición académica feminista con Sarah Kember.

- Jornada de divulgación científica UAM - Somedicyt.
- El otro cervantino.
- Foro: La aceleración de la transformación digital de tiempos del Covid.
- XIV Coloquio de exposición de avances de tesis 2021.
- Simposio Diseño, Arte y Tecnología.

A nivel internacional el Departamento de Artes y Humanidades se organizó las siguientes 13 actividades:

- Seminario internacional- “Entrecruzamiento del artes, ciencia y tecnología: implicaciones en la cultura digital contemporánea.
- Seminario internacional-”Zan, intercultural de lectura.
- Seminario internacional “Zan, introducción a conceptos y herramientas digitales para el análisis literario.
- Entrecruzamiento del arte, ciencia y tecnología: implicaciones en la cultura digital contemporánea.
- The first international conference on recent advances in digital humanities.
- 25th Digital research in the Humanities and arts Conference.
- Uncommon Senses III: Back to the future of the senses.
- International Symposium on representations of the pandemic of the literatura.
- Perspectivas de Género en la investigación científica: historia, epistemología y Redes.
- Ars electronica: a new digital deal. artistic joinalism tour.
- Is there any time left? hybrid speculative dialogue between transdiciplinary artust/ researchrs.
- III International symposium beckett how it is.
- XVI congreso internacional del departamento de arte. Diversidad y cruces. Límites y fronteras-IBERO, CDMX.

Queda pendiente establecer convenios de colaboración con escuelas de arte a nivel nacional e internacional.

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

M01. Porcentaje de los resultados de investigación, creación e innovación que son difundidos en medios de comunicación a nivel local: 60 % en 2018 y 90 % en 2024.

M02. Porcentaje de los resultados de investigación, creación e innovación que son difundidos en medios de comunicación a nivel nacional: 20 % en 2018 y 50 % en 2024.

M03. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participa en actividades de divulgación del quehacer académico: 40 % en 2018 y 80 % en 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO C01.

Impulsar la investigación, creación e innovación artística.

Queda pendiente establecer la estrategia para dar seguimiento a la difusión de los productos de investigación, creación e innovación en medios locales y nacionales, esto a través de la Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria en colaboración con las Divisiones Académicas.

Además de lo anterior, hasta el momento no se ha definido el mecanismo para recopilar la información respecto al número de integrantes del profesorado que anualmente participa en actividades para la divulgación del quehacer académico.

M01. Número de eventos culturales anuales (tales como ciclos de cine, exposiciones artísticas, concursos, presentaciones de libros, conciertos, obras de teatro, conferencias de divulgación) con participación de la población y organizaciones locales y de la comunidad universitaria que se organizan o coorganizan: 10 en 2018 y 20 en 2024.

M02. Se organiza una feria bienal cultural (libros, exposiciones, actividades diversas).

M03. Se organiza una feria bienal de ciencia y tecnología.

M04. Se organiza un encuentro anual Universidad - Comunidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO C02.

Consolidar un programa que involucre a la comunidad universitaria con las manifestaciones culturales específicas de la región.

A pesar de las limitaciones impuestas por la emergencia sanitaria por COVID-19, el profesorado y las áreas administrativas de la Unidad participaron en la organización de 287 eventos culturales en 2021, algunos de ellos presenciales y otros en la modalidad virtual. En términos generales las actividades fueron las siguiente:

Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria:

- 2 eventos de Artes Visuales.
- 16 eventos de Artes Escénicas.

Coordinación de Bienestar Universitario y Género:

- 4 eventos de Divulgación Científica y Tecnológica.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

- 50 eventos en materia de Divulgación Científica y Tecnológica.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

- 73 eventos en materia de Divulgación Científica y Tecnológica.

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- 5 eventos en materia de Artes Visuales.
- 6 eventos en materia de Artes Escénicas.
- 131 eventos en materia de Divulgación Científica y Tecnológica.

El detalle de estas actividades y la modalidad en la que se realizaron se puede consultar en el Anexo Estadístico que acompaña a este informe.

Es importante reconocer que la carencia de recursos humanos y presupuestales ha impedido la organización de ferias de libro, de las de ciencia y tecnología, así como eventos en los que se propicie la participación de la población del entorno en la vida universitaria. Sin embargo, se deberán explorar estrategias que permitan su implementación con base en los recursos disponibles.

M01. La DCSH cuenta con una revista indexada semestral, operada bajo el sistema OJS o vigente en 2024.

M02. Se cuenta con un sistema de difusión académico y cultural, a través del uso de medios de comunicación tradicionales y alternativos, mediante tecnologías de información y comunicación (TIC), con énfasis en la web 2.0 o vigente, que asegure alto impacto, presencia, apertura y excelencia de contenido, y que es el principal medio de comunicación para la comunidad de la UAM Lerma.

M03. El sistema de difusión unitario es el más visitado en el Valle de Toluca en 2024.

M04. La Unidad cuenta con una Gaceta trimestral que difunde el quehacer universitario (impreso y/o electrónico).

OBJETIVO ESTRATÉGICO C03.

Poseer al menos una revista especializada en la DCSH y consolidar el sistema de información de la Unidad.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades opera la revista electrónica “An@lítica On Line”, publicación semestral, implementada bajo el sistema Open Journal System (OJS) y que se encuentra en proceso de indexación.

Hasta el año 2021 se han publicado cuatro números: uno en 2018, uno en 2019 y dos en 2021. El presupuesto de la revista se asigna y gestiona a través del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Se estima que en 2022 la revista publique, por lo menos un número más.

Por otro lado, la difusión de las diversas actividades organizadas y en las que se convoca la participación de la comunidad universitaria se realiza a través de la página web de la Unidad, de la gaceta trimestral Ngu impresa y electrónica, el correo electrónico institucional y las redes sociales (Facebook y Twitter), tanto de la Unidad como de las Divisiones Académicas.

Queda pendiente establecer el mecanismo para medir el alcance e impacto de los diferentes elementos que componen el sistema de difusión de la Unidad.

M01. Invitaciones anuales que la Unidad o miembros de su plantilla académica reciben por parte de instituciones locales y del Estado de México a participaciones tales como asesorías, consultorías, jurados, comisiones dictaminadoras, conferencias magistrales y de divulgación, coordinación de eventos científicos, elaboración de normas y políticas públicas: 40 en 2018 y 80 en 2024

M02. La Unidad cuenta con un complejo cultural, con un teatro para 350 personas, una sala de exposiciones con equipamiento multimedia, una librería y 2 aulas de educación continua para 25 personas cada una.

OBJETIVO ESTRATÉGICO C04.

Constituir un referente en la región del Valle de Toluca y un espacio que coadyuve al desarrollo del entorno y a la preservación de sus valores culturales.

Queda pendiente establecer el mecanismo para dar seguimiento puntual, entre la Coordinación de Vinculación y las Divisiones Académicas, a la participación del profesorado en asesorías, consultorías, jurados, comisiones dictaminadoras, conferencias magistrales y de divulgación, coordinación de eventos científicos, elaboración de normas y políticas públicas.

A pesar de lo anterior, en el año 2021 se formalizó un convenio con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para realizar la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario E005 “ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales”. En el año 2020 se formalizó un convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional para el diseño de una aplicación digital en apoyo a la salud mental para incrementar la eficiencia operativa de las tropas.

Para 2018 se firmó un convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fin de proporcionar la asesoría para la Evaluación de Consistencia y de Resultados de los Programas Presupuestarios S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, S236 “Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica” y U003 “Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas”. Un segundo convenio fue formalizado con la Universidad Autónoma del Estado de México para la Evaluación de Consistencia y de Resultados del proyecto Educación Superior Universitaria con referencia al otorgamiento de becas.

Finalmente, en 2018 se formalizaron tres convenios con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, esto para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo para el Fomento Productivo de la Mujer (ejercicio 2017) y del Programa Estratégico para el Fortalecimiento y la Competitividad de las Actividades Económicas del Estado de Zacatecas (ejercicio 2017); además de la Evaluación Específica de Desempeño de este último Fondo.

Para el desarrollo de actividades culturales, al interior de la Unidad, se cuenta hasta el momento con un auditorio con capacidad para hasta 100 en usuarios. En la actualización del Plan Maestro de la Unidad Lerma se integrarán los espacios destinados a sala de exposiciones, librería y aulas de educación continua.

M01. Porcentaje de la programación de UAM Radio que la Unidad tiene la capacidad de producir: 15 % en 2018 y 35 % en 2024.

Debido a la carencia de recursos presupuestales y humanos la Unidad no ha desarrollado un programa destinado a la producción radiofónica; sin embargo, se ha colaborado activamente a través de 44 enlaces y entrevistas con UAM Radio. Además, todos los viernes se participa durante 30 minutos en el programa Horas de Vuelo de dicha emisora.

OBJETIVO ESTRATÉGICO C05.

Contar con una repetidora de UAM Radio enfocada a la difusión del quehacer académico de la Unidad.

CONTENIDO

M01. Número de cursos de educación continua (presenciales o en línea) de 40 horas y para 25 participantes o su equivalente con cuotas de recuperación variables que se ofrecen anualmente: 7 en 2018 y 15 en 2024.

M02. Porcentaje de los cursos ofrecidos que cuentan con certificación de un ente externo: 25 % en 2018 y 50 % en 2024.

M03. Diplomados que ofrecen anualmente las divisiones en conjunto, con apoyo de la Sección de Educación Continua: 1 en 2018 y 3 en 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO C06.

Contar con un programa consolidado de educación continua (cursos, diplomados) que permita compartir con la sociedad las fortalezas académicas de la Unidad.

Es necesario reforzar las gestiones enfocadas a la obtención de los recursos humanos y presupuestales que permitan la apertura de una instancia encargada de la educación continua, desde la identificación de necesidades hasta la oferta y gestión de cursos presenciales y virtuales. Una vez que se cuente con dicha área será de gran importancia que parte de la oferta cuente con certificaciones emitidas por algún organismo externo.

El trabajo colegiado y los esfuerzos realizados por el profesorado posibilitaron que en 2021 se impartieran tres Diplomados en los cuales participaron 54 personas, esto de acuerdo con lo siguiente:

- La División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la sesión 112 de su Consejo Divisional, acuerdo 112-(07.20.8), aprobó el Diplomado Internacional Antropoceno Urbano el cual se impartió entre los meses de octubre de 2020 y marzo de 2021, contó con 15 participantes y tuvo una duración de 70 horas. En este caso el Diplomado fue ofrecido en colaboración con el Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centro-Americanos y la Ecole Urbaine de Lyon.
- La División de Ciencias Sociales y Humanidades, en la sesión 116 de su Consejo Divisional, acuerdo 116.6, aprobó la segunda edición del Diplomado Planeación de políticas públicas con enfoque de derechos. De los problemas públicos a la efectividad de la acción gubernamental. Se impartió en un total de 150 horas y contó con 14 participantes. En este caso fue ofertado en conjunto con el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México.

- Finalmente, a través de la Coordinación de Campus Virtual se realizaron las gestiones para que la empresa Samsung Electronics México S. A. de C. V, mediante la formalización de un convenio de colaboración, impartiera a 25 integrantes del profesorado de la Unidad el Diplomado IoT Samsung Innovation Campus, esto como parte del programa Samsung Innovation Campus.

M01. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que han sido invitados a participar en comités editoriales externos: 10 %.

11 de los 76 integrantes del profesorado de la Unidad, con contratación por tiempo indeterminado participaron en algún comité editorial externo, lo cual equivale al 14%, de acuerdo con la siguiente información:

En la División de Ciencias Biológicas y de la Salud tres integrantes del Departamento de Ciencias Ambientales participaron en los comités editoriales de las siguientes publicaciones:

- Revista Mexicana de Mastozoología.
- Mammalogy Notes.
- Revista Latinoamericana de Conservación.
- Frontiers.
- Hidrobiológica (UAM-Iztapalapa).
- Revista De la Sociedad Mexicana de Ficología Cymbella.

Dos integrantes del Departamento en Ciencias de la Salud participaron en los comités editoriales de las siguientes publicaciones:

- Frontiers – Frontiers in Neuroenergetics.
- Frontiers – Frontiers in Nutrition / Frontiers in Integrative Neuroscience.
- Frontiers in Cellular Neuroscience.
- Neuroimmunomodulation, Karger.

OBJETIVO ESTRATÉGICO C07.

Alcanzar el reconocimiento del personal académico a través de su participación en comités editoriales externos.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades seis integrantes del profesorado participaron en los comités editoriales de las siguientes publicaciones:

- Desacatos.
- Czas Kultury.
- Iberoforum. Revista de ciencias sociales.
- Plural. Antropologías desde América Latina y el Caribe.
- Horizontes Antropológicos.
- Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo.
- Déjà Lu.
- International Journal of Anthropology and Ethnology.
- Antropofagia.
- Estudios en Antropología Social.
- Antropologías del Sur.
- Anthropology Today.
- Anthropologie en Sociétés.
- Journal des Anthropologues.
- Beckettiana.
- Teknokultura. Revista de cultura digital y movimientos sociales.
- Guillermo de Ockham.
- Alteridades – UAM-I.
- Quivera. Revista de Estudios territoriales.
- Ciencias Sociales. Revista multidisciplinaria.
- Convergencia. Revista de Ciencias Sociales.
- Samuel Beckett in Company.

M01. Cada división cuenta con un comité editorial (para libros, colecciones de libros, material didáctico, catálogos de arte y otras líneas editoriales), y la DCSH cuenta con uno más para las publicaciones periódicas; con integrantes de reconocido prestigio, la mitad de ellos externos

M02. Todas las publicaciones académicas pasan por arbitraje.

M03. La Unidad cuenta con un consejo editorial interdisciplinario, encargado de proponer y mantener actualizadas las líneas editoriales

OBJETIVO ESTRATÉGICO C08.

Operar con consejos y comités editoriales que garanticen la calidad de las publicaciones.

Las tres divisiones cuentan con comité o consejo editorial, de acuerdo con lo siguiente:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- En el año 2018, en la sesión 81 del Consejo Divisional de la DCBI, se aprobaron los Lineamientos del Comité Editorial de la División; adicionalmente, en 2019, en la sesión 93 del citado órgano colegiado, se aprobaron los Lineamientos de operación las líneas editoriales y el Programa Operativo Anual del Consejo Editorial de la DCBI.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

- En 2020, en la sesión 01.20 del Consejo Divisional de la DCBS, se aprobó la creación y operación del Consejo Editorial de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, se encuentra en proceso la formulación y eventual aprobación de las Políticas Editoriales y los Lineamientos Editoriales correspondientes.

Cabe destacar que en la sesión 120-(03.21.1) se presentó el Informe de actividades del Consejo Editorial de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- En 2015, en la sesión 26 del Consejo Divisional de la DCSH, se aprobó la primera versión de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo y Comités Editoriales de la DCSH, la última versión de dicho documento se generó en el año 2016 y se aprobó en la sesión 57 de Consejo Divisional, este trabajo ha hecho posible la operación del Consejo Editorial, del Comité de Publicaciones Periódicas y de Difusión y el Comité de Libros.

Durante 2021 se destacan las siguientes acciones:

- Ratificación de la Dra. Gladys Ortiz Henderson como Coordinadora General del Consejo Editorial de la DCSH, propuesta por la Directora de la División (Consejo Académico, Acuerdo 119.8).
- Modificación a los Lineamientos para integración y funcionamiento del Consejo y los Comités Editoriales de la DCSH de la UAM Lerma (consejo Académico, Acuerdo 119.5).
- Ratificación de los integrantes externos del Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, propuestos por la Directora de la División (Consejo Académico, Acuerdo 134.3).

Derivado de lo anterior, el 100% de los productos de investigación, creación e innovación pasan por arbitraje interno y/o externo, de forma particular cada una de las Divisiones Académicas reportaron la siguiente información:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- El Comité Editorial recibió 4 trabajos realizados por integrantes del profesorado de la División, estos fueron dictaminados mediante arbitraje interno y externo. 100%.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

- En el Departamento de Ciencias Ambientales 22 artículos arbitrados y 10 capítulos de libros que cumplen con la revisión por doble ciego: 100%.
- En el Departamento de Ciencias de la Salud 17 de 18 publicaciones fueron evaluadas mediante arbitraje externo: 94%.
- En el Departamento de Ciencias de la Alimentación 20 pasaron por arbitraje interno y externo. 100%.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- Se cumple a través del Consejo y los Comités Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. El 100% de las publicaciones pasan por arbitraje externo.

Por último, si bien en 2017 el Consejo Académico acordó la integración del Consejo Editorial de la Unidad (Acuerdo 60.9) queda pendiente reactivar dicho órgano a fin de retomar los trabajos para la definición de las líneas editoriales de la Unidad.

M01. Porcentaje de los productos que procesa la Sección Editorial que se publica en formato electrónico: 25 % en 2018 y 50 % en 2024.

M02. Porcentaje de los productos coeditados con casas editoriales que se distribuye ampliamente y tiene impacto: 70 % en 2018 y 90 % en 2024.

M03. Porcentaje máximo de coediciones en relación a la producción editorial total: 80 % en 2018 y 60 % en 2024.

M04. Porcentaje de la producción editorial que se puede comercializar de manera electrónica: 60 % en 2018 y 100 % en 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO C09.

Establecer un programa robusto de producción editorial que incluya coediciones y que fomente las publicaciones electrónicas (ebooks).

Hasta el momento no se cuenta con una Sección Editorial en la Unidad; sin embargo, gracias al trabajo de los Consejos Editoriales de las Divisiones, se dictaminaron trece libros, de los cuales siete fueron publicados en formato electrónico, lo que equivale al 54%. Esto de acuerdo con lo siguiente:

- En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se publicaron dos libros publicados fueron en formato electrónico.
- En la División de Ciencias Sociales y Humanidades se publicaron cuatro libros en formato electrónico.
- A través de la Coordinación de Campus Virtual se publicó un libro en formato electrónico.

Si bien hasta el momento no se ha definido el mecanismo que permita medir el alcance de la distribución de la producción editorial y a su vez el impacto de la misma, en 2021 el 23% los libros se publicaron en coedición.

Como parte de los esfuerzos que se realizan al interior de la Unidad para potenciar la distribución y alcance de la producción editorial, a través de la página web se publica el catálogo actualizado de libros a la venta. No se cuenta con una venta electrónica en su totalidad, el proceso es asistir, luego de consultar el catálogo, a la caja de la Unidad, pagar en efectivo y recoger el libro en la Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria. Se espera que en el mediano plazo, con la puesta en marcha de una librería, esto continúe su avance de forma positiva

M01. Eventos anuales de reconocimiento a artistas nacionales destacados: 1.

M02. Exposiciones artísticas anuales en formato digital: 1 en 2018 y 3 en 2024.

M03. Exposiciones artísticas anuales en museos de la región: 3.

M04. Talleres de arte anuales en comunidades marginadas de la región: 3.

M05. Concursos anuales de arte: 1.

M06. Contar con un museo virtual.

OBJETIVO ESTRATÉGICO C10.

Constituir un referente en creación y divulgación artística en la región del Valle de Toluca.

Para la Unidad Lerma es de gran importancia el acercamiento de las artes a la comunidad universitaria y a la población del entorno, bajo tal objetivo, en 2021 a través de la Coordinación de Extensión Universitaria se realizó la Exposición - Homenaje al Mtro. Rafael Cauduro, en el Zanbatha-Museo del Valle de la Luna, esta actividad permitió que 2,076 asistentes conocieran de primera mano algunas de las obras de uno de los artistas plásticos mexicanos más reconocidos a nivel mundial.

Paralelamente, el arduo trabajo del profesorado que integra el Departamento de Artes y Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, permitió el acceso a dos exposiciones de arte en formato electrónico:

- Ars electrónica 2021.
- Festival Internacional Virtual: El otro Cervantino, segunda edición, obra "Compostador cartesiano".

Aún con estos importantes avances, queda pendiente la realización de talleres de arte en comunidades marginadas, la convocatoria a, por lo menos, un concurso de arte anual y el desarrollo de un museo virtual. En este último punto, han sido importantes las galerías virtuales montadas desde la Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria.

SERVICIO Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

M01. Porcentaje de los egresados de licenciatura que ha participado en programas de movilidad nacional: 10 %.

M02. Porcentaje de los egresados de licenciatura que ha participado en programas de movilidad internacional: 5 % en 2018 y 10 % en 2024.

M03. Porcentaje de los egresados de licenciatura que ha participado en programas de movilidad internacional impartidos en lengua diferente al español: 1 % en 2018 y 2.5 % en 2024.

M04. La Unidad recibe o ha recibido en el año un número de participantes de movilidad en licenciatura equivalente al número de alumnos en movilidad.

M05. Todos los planes de estudio de licenciatura incluyen modalidades de movilidad.

M06. Porcentaje de los egresados de posgrado que ha participado en programas de movilidad: 15 % en 2018 y 25 % en 2024.

M07. Porcentaje del personal académico que ha gozado de una estancia, de al menos un trimestre, de intercambio nacional: 10 % en 2018 y 20 % en 2024.

M08. Porcentaje de personal académico que ha gozado de una estancia, de al menos un trimestre, de intercambio internacional: 5 % en 2018 y 10 % en 2024.

M09. La Unidad recibe o ha recibido en el año un número de profesores visitantes o invitados equivalente al personal académico en movilidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO V01.

Ofrecer a los alumnos y personal académico alternativas de movilidad nacional e internacional con financiamiento.

El 13% de los egresados y egresadas de licenciatura en 2021 participaron en el programa de movilidad nacional, la reducción en la participación, respecto de años anteriores, se relaciona con las limitaciones impuestas por la emergencia sanitaria por COVID 19, en tal sentido durante 2021 la movilidad se realizó en modalidad virtual. El egreso se compone de 51 mujeres y 25 hombres, mientras que en la en la movilidad nacional participaron 9 mujeres y 1 hombre.

Entre los años 2015 y 2021 el 22% de los egresados y egresadas ha participado en el programa de movilidad nacional.

Por su parte, el 9% de las egresadas y los egresados en 2021 participaron en el programa de movilidad internacional. El egreso se compone de 51 mujeres y 25 hombres, mientras que en la movilidad internacional participaron 5 mujeres y 2 hombres.

La baja participación en la movilidad internacional se ha relacionado con dos factores, el primero de ellos es que el alumnado opta por movilidad solo a países de habla hispana y, la segunda, a las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria por COVID 19.

Entre 2015 y 2021 el 16% de las egresadas y egresados participó en el programa de movilidad internacional.

Debido a que la emergencia sanitaria por COVID-19 continuó a lo largo de 2021, se implementó el Programa Emergente de Movilidad Virtual (entrante y saliente), esta acción permitió que 17 integrantes del alumnado de la Unidad Lerma llevaran a cabo parte de sus estudios de licenciatura en otras Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales.

Paralelamente, el Programa Emergente de Movilidad Virtual permitió la recepción de 53 participantes en movilidad nacional e internacional entrante en la Unidad, esto de acuerdo con lo siguiente:

20 participantes en movilidad nacional entrante, de los cuales 12 fueron mujeres y 8 fueron hombres: 19 procedentes de la Unidad Cuajimalpa (7 hombres y 12 mujeres) y 1 de Institución de Educación Superior nacional.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

- Licenciatura en Ingeniería en Recurso Hídricos: 3 participantes. (3 hombres)
- Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones: 1 participante hombre.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

- Licenciatura en Biología Ambiental: 2 participantes. (1 hombre y 1 mujer).
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: 3 participantes. (1 hombre y 2 mujeres).
- Licenciatura en Psicología Biomédica: 2 participantes mujeres.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- Licenciatura en Políticas Públicas: 3 participantes. (1 hombre y 2 mujeres).
- Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales: 4 participantes. (1 hombre y 3 mujeres).
- Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales: 2 participantes mujeres.

33 participantes en movilidad internacional entrante: 33 alumnos procedentes de Instituciones de Educación Superior internacionales, de los cuales 10 fueron hombres y 23 mujeres.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

- Licenciatura en Ingeniería en Recurso Hídricos: 1 participante mujer.
- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales: 1 participante hombre.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

- Licenciatura en Biología Ambiental: 8 participantes. (2 hombres y 6 mujeres).
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: 2 participantes mujeres.
- Licenciatura en Psicología Biomédica: 16 participantes. (5 hombres y 11 mujeres).

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- Licenciatura en Políticas Públicas: 5 participantes. (2 hombres y 3 mujeres).

En resumen, se recibieron 53 participantes en movilidad entrante (18 hombres y 35 mujeres), mientras que total del alumnado en movilidad fue de 17.

Para facilitar la movilidad del alumnado esta se menciona de forma explícita en tres de los nueve planes de estudio, solo en los de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Sin embargo, las tres Divisiones Académicas cuentan con Lineamientos al respecto:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- En el Consejo Divisional se aprobaron los Lineamientos sobre la operatividad de las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Consejo Divisional, sesión 69, acuerdo 69.11 del 25 de octubre de 2017), en dicho documento se incluyen las consideraciones necesarias para la participación del alumnado en los programas de movilidad, todo con base en el Reglamento de Estudios Superiores de la UAM.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

- El Consejo Divisional aprobó los Lineamientos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el Programa de Movilidad de alumnos UAM y participantes de otras instituciones de educación superior (Consejo Divisional, sesión 10.17, acuerdo 10.17.5 de 6 de julio de 2017).
- Adicionalmente, en el proceso de adecuación de los tres planes de estudio de licenciatura se revisó y actualizó el capítulo correspondiente a movilidad.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- En la Sesión 16 del Consejo Divisional se aprobaron los Lineamientos Particulares de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para la movilidad de los alumnos.

En cuanto a la movilidad en el Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud, cabe mencionar que este plan de estudio cuenta con solo una egresada, la cual concluyó sus estudios durante 2021 y no participó en los programas institucionales de movilidad.

Por otro lado, dos integrantes del profesorado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud realizaron una estancia a nivel internacional, en las siguientes instituciones:

- Universidad de Alicante, España.
- Universidad de Saarland, Alemania.

Debido a las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria, y con ello el cierre total de las instituciones de educación superior, el profesorado no participó en estancias de movilidad a nivel nacional, el mismo factor imposibilitó la recepción de profesores de otras instituciones de educación superior, nacionales o internacionales, en la Unidad.

M01. Porcentaje de los proyectos de servicio social que se realizan al exterior de la Universidad: 75 %.

M02. Porcentaje de los proyectos de servicio social que cuentan con la participación de alumnos de al menos 2 divisiones: 50 %.

M03. El procedimiento de servicio social está documentado y mapeado y cumple con normas reconocidas de calidad.

M04. Todos los programas y proyectos de servicio social están aprobados por los órganos colegiados correspondientes, conforme a lineamientos actualizados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO V02.

Mantener una oferta diversificada de programas y proyectos de servicio social, privilegiando la interdisciplina y el enlace efectivo con el entorno.

El seguimiento a los acuerdos de los Consejos Divisionales, mediante los que se aprueban los proyectos de servicio social, permite identificar que de 62 proyectos vigentes al 31 de diciembre de 2021, 25 se realizaban al exterior de la Universidad, esto equivale al 40%.

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 8 de 14 proyectos de servicio social se realizan en el exterior de la Unidad, 57%.
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 5 de 15 proyectos de servicio social se realizan en el exterior de la Unidad, 33%.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades, 12 de 33 proyectos de servicio social se realizan en el exterior de la Unidad, 36%.

La participación del alumnado de más de una División Académica es posible solo en los Programas de Servicio Social, de los cuales, se encuentra vigente solamente el denominado Secuencias didácticas para la producción educativa digital de Unidades de Enseñanza Aprendizaje de licenciatura, programa operado a través de la Coordinación del Campus Virtual.

En general, el procedimiento para el seguimiento al servicio social se documenta y consulta a través del SIIJAM, los archivos físicos del alumnado participante se concentra en las Divisiones Académicas (proyectos de servicio social) y en la Coordinación de Enlace Académico (programas de servicio social).

Cada una de las Divisiones Académicas cuenta con una oficina encargada del seguimiento al desarrollo del servicio social y de canalizar las solicitudes para la eventual aprobación de nuevos proyectos a las Oficinas Técnicas de los Consejos Divisionales. A través de estas oficinas se gestionan las cartas de presentación y término para el alumnado y se genera la información de seguimiento, esta última es comunicada a la Secretaría Académica y a la Dirección de cada División Académica.

Finalmente, el 100% de los programas y proyectos de servicio social vigentes fue aprobado por los órganos colegiados correspondientes. En el Anexo Estadístico se puede consultar la relación de programas y proyectos de servicio social.

M01. Todos los programas de vinculación son difundidos a la comunidad universitaria a través del sistema de difusión de la Unidad.

En 2021 se difundieron mediante correo electrónico y el sitio web de la Unidad Lerma siete convocatorias sobre apoyos a los que podrían aplicar los integrantes del profesorado:

- Ingreso, promoción y permanencia en el SNI.
- Modalidades de apoyo y evaluación del PRODEP.
- Beca para Madres mexicanas Jefas de Familia del CONACyT.
- Estancias Posdoctorales por México CONACyT.
- Cátedras COMECyT-EDOMÉX.
- Estancias de Investigación COMECyT-EDOMÉX.
- Apoyo para la publicación de artículos COMECyT-EDOMÉX.

OBJETIVO ESTRATÉGICO V03.

Contar con un sistema de difusión e información actualizado y oportuno, que permita optimizar y potenciar la participación en los distintos programas de vinculación.

M01. Existe un padrón actualizado de egresados en el que se da seguimiento de su desarrollo y trayectoria profesional por 5 años.

M02. El 20 % de los egresados interactúa con la Unidad de diversas formas una vez al año.

En coordinación con la Oficina de Egresados de la Rectoría General, se dio seguimiento al registro y actualización de los egresados y las egresadas en el directorio institucional. Para la actualización de datos se aprovecharon fuentes de contacto como las redes sociales institucionales de la Unidad y de la Coordinación de Enlace Académico, los correos electrónicos institucionales, el contacto y la difusión a través de los egresados y egresadas, y la plataforma LinkedIn. Estos esfuerzos permitieron ampliar el número de contactos realmente logrados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO V04.

Mantener contacto y seguimiento con los egresados.

Continúa pendiente la formalización de una estrategia que permita la actualización de datos al momento del egreso y con ello el seguimiento de las trayectorias.

Como parte de las estrategias para interacción con las egresadas y los egresados, durante 2021 se les invitó a participar en las siguientes actividades:

- Alta y renovación de registro en el SIBOT.
- Ciclos de conferencias, talleres o cursos impartidos en la institución sobre temas relacionados con mercado laboral.
- Difusión de vacantes ofertadas por las empresas vinculadas al SIBOT o alguna Unidad Académica.
- Feria Virtual del Empleo UAM 2021, primavera, realizada el 19 y 20 de mayo.
- Contacto y seguimiento a egresados y egresadas.

Sin embargo, queda pendiente dar un seguimiento puntal al número de interacciones.

M01. Se cuenta con un padrón de los empleadores potenciales de los egresados de la Unidad en el Valle de Toluca.

M02. Porcentaje de los empleadores potenciales en el Valle de Toluca que solicita al menos una vez al año recursos humanos a través de la bolsa de trabajo de la Unidad: 20 % en 2018 y 50 % en 2024.

M03. Porcentaje de los egresados o alumnos de trimestres avanzados de licenciatura que obtienen empleo a través de la bolsa de trabajo: 25 %.

OBJETIVO ESTRATÉGICO V05.

. Ofrecer el servicio de bolsa de trabajo para alumnos avanzados y egresados.

Si bien no se cuenta con un padrón de los empleadores potenciales para los egresados y las egresadas de la Unidad en el Valle de Toluca, se sugiere establecer una estrategia que permita incrementar el número de empresas registradas en el SIBOT, por ejemplo, priorizando el Corredor Industrial de Lerma-Toluca.

En 2021 se invitó a 10 empresas localizadas en el Valle de Toluca para participar en la Feria Virtual del Empleo 2021. Sin embargo, queda pendiente dar seguimiento al alta de empresas en SIBOT y posteriormente el seguimiento a la interacción de estas con los egresados y las egresadas.

El seguimiento respecto del alumnado, los egresados y egresadas que consiguen empleo a través de la bolsa de trabajo se dificulta toda vez que el SIBOT no cuenta con módulos que permitan captar dicha información.

M01. Porcentaje del presupuesto aprobado en Otros Gastos de Operación e Inversión que se obtiene mediante financiamiento externo de los proyectos de vinculación y servicio equivale al 20 %.

OBJETIVO ESTRATÉGICO V06.

Ofertar una cartera de servicios, asesorías y desarrollos que permitan una robusta dinámica de convenios con los sectores público, privado y social, con la captación de recursos significativos.

De acuerdo con el módulo del COFON, los ingresos por apoyos externos fueron por un total \$718,818.00, dicha cantidad representa el 4.2% respecto de los \$16,861,623.00 asignados a las Divisiones Académicas en el Presupuesto de Egresos 2021. El monto y porcentaje de ingreso externo por cada División Académica fue el siguiente:

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: \$50,000.00 / \$5,618,010.00: 0.9%.
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: \$474,000.00 / \$5,720,745.00: 8.3%.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: \$194,800.00 / \$5,522,868.00: 3.5%.

M01. Todos los planes de estudio de licenciatura que aplican incluyen créditos obligatorios u optativos para prácticas profesionales.

M02. Porcentaje de las prácticas profesionales que cuenta con becas o apoyos económicos para los alumnos participantes: 50 % en 2018 y 75 % en 2024.

Los créditos para el desarrollo de prácticas profesionales, de forma optativa u obligatoria, se incluyen en los programas de estudio de cuatro de los nueve planes ofertados en la Unidad.

- Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos.
- Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones.
- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales
- Licenciatura en Psicología Biomédica.

Queda pendiente formular un programa de apoyos económicos para apoyar al alumnado que realice prácticas profesionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO V07.

. Disponer de apoyos efectivos para involucrar a los alumnos en prácticas profesionales conforme a los planes y programas de estudio.

M01. Se organiza una feria anual dirigida a alumnos de educación media superior de la región.

M02. Toda la información sobre los planes de licenciatura se mantiene actualizada en el sistema de difusión de la Unidad.

M03. Visitas anuales a instituciones de educación media superior o a ferias de la región para promover los planes de estudio, con participación de alumnos de la Unidad: 15 en 2018 y 35 en 2024.

M04. Participaciones al año en ferias fuera de la región para promover los planes de estudio, con participación de alumnos de la Unidad: 1 en 2018 y 3 en 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO V08.

Contar con una política activa y agresiva de reclutamiento de los mejores alumnos (regionales, nacionales e internacionales).

M05. En el programa anual de reclutamiento participa un egresado identificado como caso de éxito de la Universidad.

M06. Un alumno de educación media superior participa anualmente de actividades de iniciación temprana en la investigación, creación o innovación en cada departamento.

M07. En el programa anual de reclutamiento participa un profesor destacado de la Universidad.

Las limitaciones en materia presupuestal y de recursos humanos imposibilitan la realización de ferias para la difusión de la oferta académica de la Unidad Lerma. En su lugar, a través de la Coordinación de Enlace Académico se realizan visitas a instituciones de educación media superior para difundir la oferta de licenciaturas.

Adicionalmente, la información sobre la oferta de planes y programas de estudio se actualiza constantemente, o mediante el seguimiento a las solicitudes, que a través del Campus Virtual, registran los Coordinadores de Estudio de cada División. Es importante destacar que se ha identificado que los medios electrónicos son la fuente principal por la cual el alumnado de educación media superior con interés en ingresar a la Unidad Lerma, se entera de la oferta académica.

Como parte de los esfuerzos para difundir la oferta académica, la Coordinación de Enlace Académico participó en 5 exposiciones organizadas por instituciones de educación media superior del Valle de Toluca: 3 en modalidad presencial y 2 en modalidad virtual, con un total de 770 participantes.

Dos instituciones están ubicadas en el Municipio de Lerma y una en el municipio de Ocoyoacac. En las exposiciones presenciales participaron 2 egresados de la Licenciatura en Psicología Biomédica y de la Licenciatura en Biología Ambiental de la Unidad, quienes proporcionaron información y experiencias a las y los participantes.

Como parte de la difusión de la oferta educativa, quedan pendientes acciones como las siguientes:

- La asistencia a ferias de oferta educativa o visitas a planteles de educación media superior en la región, es decir, más allá del Valle de Toluca.
- Implementar un programa de reclutamiento activo, en función de los perfiles de ingreso a cada una de las licenciaturas.
- Propiciar la participación de integrantes del profesorado en el programa anual de reclutamiento.
- Incentivar la participación de alumnas y alumnos de educación media superior en las actividades de investigación, creación e innovación.

APOYO INSTITUCIONAL

M01. Porcentaje de los procedimientos que está documentado y disponible en plataforma electrónica, incluyendo los que involucran a divisiones y departamentos, sometidos a autoevaluaciones y revisiones periódicas, conforme a normas reconocidas y encuestas de satisfacción por parte de los usuarios: 75 % en 2018 y 95 % en 2024.

M02. Porcentaje de servicios que aplican, que disponen de instructivos aprobados por el Consejo Académico, creados o revisados en los últimos 5 años: 60 % en 2018 y 100 % en 2024.

M03. Porcentaje de las solicitudes de trabajo que fueron atendidas a satisfacción del usuario: 75 % en 2018 y 90 % en 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO A01.

Ofrecer servicios efectivos, que promuevan la optimización del cumplimiento de las funciones académicas, el bienestar y la seguridad de la comunidad universitaria, basados en instructivos y procedimientos documentados (sistema de gestión de calidad) en una plataforma digital.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Unidad Lerma se compone de 34 procesos y sus procedimientos asociados. El 100% de estos se encuentra vigente; sin embargo, queda pendiente realizar un diagnóstico que permita identificar aquellos procesos en lo que será necesario comenzar a trabajar en conjunto con las Divisiones Académicas y con los Departamentos.

Hasta ahora los procesos y sus procedimientos son revisados y actualizados en función de la retroalimentación obtenida luego de su implementación; sin embargo, queda pendiente realizar autoevaluaciones al Sistema en su conjunto.

El trabajo dentro del Consejo Académico ha permitido avanzar en la aprobación de instructivos. Hasta el año 2021 se cuenta con 10 instructivos aprobados por el Consejo Académico, estos cubren la totalidad de los servicios que se prestan en la Unidad:

- Instructivo de Actividades Deportivas de la Unidad (Sesión 108, 14 de abril de 2021).
- Instructivo para los Servicios de Alimentos en la Unidad Lerma (Sesión 106, 19 de febrero de 2021).
- Instructivo para el Servicio Interno de Transporte de la Unidad Lerma (Sesión 105, 29 de enero de 2021).
- Instructivo para el Uso de Estacionamientos de la Unidad Lerma (Sesión 105, 29 de enero de 2021).

- Instructivo de Acceso, Permanencia y Seguridad en las Instalaciones de la Unidad Lerma (Sesión 51, 20 de mayo de 2016).
- Instructivo de Laboratorios, Talleres de Docencia y de Investigación, Creación e Innovación (Sesión 50, 17 de febrero de 2016).
- Instructivo de la Biblioteca de la Unidad Lerma (Sesión 38, 7 de abril de 2015).
- Instructivo para el Servicio de Préstamo de Bicicletas (Sesión 26, 8 de septiembre de 2014).
- Instructivo de Infraestructura y Servicios Digitales de la Unidad Lerma (Sesión 43, 3 de julio de 2015).
- Instructivo de Prácticas de Campo de la Unidad Lerma (Sesión 48, 09 de diciembre de 2015).

En cuanto a las solicitudes de trabajo y de servicios, de un total de 4,026 el 94%, fueron evaluadas completamente a satisfacción de usuarios y usuarias. Esto de acuerdo con lo siguiente:

- Coordinación de Campus Virtual: de un total de 849 solicitudes de servicio, el 99% (847), fueron evaluadas completamente a satisfacción de usuarios y usuarias.
- Coordinación de Infraestructura y Gestión Ambiental: de un total de 175 solicitudes de trabajo el 98% (171), fueron evaluadas completamente a satisfacción de usuarios y las usuarias.
- Coordinación de Recursos Materiales: de un total de 2,548 solicitudes de servicios el 95% (2,335), fueron evaluadas completamente a satisfacción de usuarios y las usuarias.
- Coordinación de Servicios de Información y Comunicaciones: de un total de 454 solicitudes de servicio el 100% fueron evaluadas completamente a satisfacción de los usuarios. Además se atendieron 327 solicitudes de soporte para actividades del Programa Emergente de Enseñanza Remota, las cuales también fueron evaluadas completamente a satisfacción de los usuarios y las usuarias.

M01. Número de proyectos en conjunto entre los departamentos y la administración de la Unidad, con participación de los alumnos (en temas tales como administración, cuidado del agua, cuidado del humedal, conservación de especies nativas y eficiencia energética): 20.

Dentro del Presupuesto de Egresos 2021 se consideraron recursos para el desarrollo del proyecto Inocuidad de los alimentos consumidos por la comunidad de la Unidad Lerma, el cual se trabajaría con el Departamento de Ciencias de la Alimentación. Sin embargo, la suspensión de actividades presenciales, derivada de la emergencia sanitaria por COVID-19, imposibilitó su desarrollo.

Queda pendiente implementar una estrategia de comunicación con las Divisiones Académicas y el alumnado, la cual permita identificar proyectos que sumen al desarrollo de la comunidad universitaria y que podrían ser objeto de integración en el Presupuesto de Egresos de la Unidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO A02.

Operar proyectos en los que converjan las funciones académicas y las administrativas.

M01. Superficie construida, la cual incluye estacionamientos, circulaciones y vialidades permeables; áreas deportivas, y de servicios: 35,000 m² en 2018 y 90,000 m² en 2024.

M02. Se dispone de un Plan Maestro para el desarrollo orgánico y conservación de la planta física de la Unidad, acorde con las características del espacio y adaptable a las necesidades de los usuarios.

M03. Superficie restaurada de áreas verdes y humedales, conservando especies locales y recuperando el humedal: 30,000 m² en 2018 y 60,000 m² en 2024.

M04. Porcentaje de los edificios que cumplen con los criterios requeridos para la certificación LEED o vigente: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO A03.

Contar con infraestructura sustentable, armónica con el entorno y actualizada, que satisfaga las necesidades de la comunidad universitaria.

M05. Porcentaje de las aguas grises y negras a las que se da tratamiento para su uso en riego: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.

M06. Porcentaje del agua de lluvia de azoteas para su reúso diario en muebles sanitarios: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.

M07. Porcentaje del agua de lluvia de patios que se capta para su absorción en el terreno: 25 % en 2018 y 50 % en 2024.

M08. Porcentaje de los residuos sólidos de la Unidad que se separa sistemáticamente: 35 % en 2018 y 70 % en 2024.

M09. Cada órgano colegiado cuenta con una sala de juntas acorde al tamaño de sus comisiones con equipamiento para proyecciones y videoconferencia, y con espacio para uso de los consejeros alumnos.

M10. La Rectoría y cada división cuentan en 2018 con una sala de juntas con capacidad de 15 a 25 personas con equipamiento para proyecciones y video-conferencia.

M11. Cada Departamento cuenta en 2024 con una sala de juntas con capacidad de 15 a 25 personas con equipamiento para proyecciones y videoconferencia.

M12. Se cuenta con un espacio para estancia infantil temporal con ludoteca, con capacidad para 60 infantes.

M13. Los funcionarios, mandos medios y personal de apoyo administrativo hasta el nivel de jefe administrativo, cuentan con un área de trabajo útil de 6 a 35 m², dependiendo del cargo, en oficina individual o compartida, software y equipo de cómputo actualizados, mobiliario, teléfono, conexión a r y acceso a periféricos.

La infraestructura con la que cuenta la Unidad, incluyendo las áreas cubiertas, las pavimentadas, los estacionamientos, las circulaciones y las vialidades permeables y no permeables, las áreas deportivas y las de servicios, alcanza los 16,000 m². El avance en los últimos años ha permitido enfrentar, aunque de forma limitada, las

necesidades de la comunidad universitaria al interior del campus. Sin embargo, es importante que las acciones en materia de infraestructura tengan su base en la eventual actualización del Plan Maestro de la Unidad, trabajo que se encuentra en pausa debido a las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria.

La infraestructura de apoyo para el desarrollo de la vida colegiada se compone tres salas de juntas en la Unidad, estos tipo de espacios continuarán creciendo conforme se cuente con recursos presupuestales. Por su parte, el Consejo Académico sesiona en la Sala de Usos Múltiples.

Como parte del Presupuesto de Egresos 2021 se incluyeron recursos para la habilitación tecnológica del Auditorio localizado en la planta baja del edificio P, este espacio será la Sala del Consejo Académico a partir del año 2022. Se espera que el espacio sea aprovechado para el desarrollo de eventos como conferencias, presentaciones de libro, entre otros.

Para el desarrollo de sus actividades, todos el funcionariado, mandos medios y personal de apoyo administrativo hasta el nivel de jefe administrativo, cuentan con un área de trabajo útil de 6 a 35 m², dependiendo del cargo; esto en oficina individual o compartida.

Finalmente, la actualización del Plan Maestro de la Unidad permitirá incluir estrategias para la restauración de áreas verdes y humedales, para incorporar criterios de sustentabilidad en las edificaciones e incluir espacios como la ludoteca de la Unidad. Entre tanto, el trabajo coordinado desde la Secretaría de Unidad ha permitido avanzar en el tratamiento de aguas negras, 100% hasta el momento y, en la separación de residuos sólidos, 70% hasta 2021.

M01. Porcentaje atendido satisfactoriamente de las leyes, normas y disposiciones en materia de seguridad, protección civil, edificación y cuidado del medio ambiente: 75 % en 2018 y 100 % en 2024.

M02. Se cuenta con protocolos de protección civil efectivos y certificados, que contemplen todas las hipótesis de emergencia y que incluyan actividades permanentes (tales como simulacros, talleres y pláticas de sensibilización) con la participación de la comunidad universitaria.

M03. El número de brigadistas de protección civil voluntarios, trabajadores y alumnos es igual al 1 % de la matrícula.

M04. Los brigadistas de protección civil reciben 40 horas de capacitación al año en promedio.

M05. El índice delictivo al interior de la Unidad no supera un delito por cada 2,000 miembros de la comunidad universitaria por año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO A04.

Disponer de protocolos y programas de seguridad, protección civil y gestión ambiental eficaces, que cumplan con las normas y disposiciones de aplicación general, con el apoyo de recursos materiales suficientes y con el involucramiento de la comunidad universitaria.

En cuanto a las regulaciones en materia de protección civil, se observan y cumplen las seis normas oficiales que aplican para el Programa Específico de Protección Civil de la Unidad (PEPC), incluyendo la NTE-001-CGPC-2016. La última versión del PEPC se encuentra en elaboración, actualización y posterior autorización, estos trabajos se han retrasado debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

Además del PEPC, la Unidad cuenta con ocho protocolos de protección civil certificados, con base en los cuales se realizaron dos simulacros de sismo y se atendieron tres contingencias reales en la Unidad. Dichos protocolos son implementados, cuando se ha detectado necesario, mediante la participación de 28 brigadistas activos, entre la planta de trabajadores y el alumnado, lo que equivale al 2.0 % de la matrícula.

La capacitación de brigadistas se contempla en el Programa Operativo Anual de la Coordinación de Recursos Materiales. En 2021 cada brigadista recibió 10 horas de capacitación en 2021, a través del curso: Retorno seguro, impartido de forma virtual por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Durante el año 2021 no se tuvieron delitos al interior de la Unidad.

M01. Número de eventos al año en conjunto con dependencias municipales o estatales en aspectos tales como: protección civil, ceremonias cívicas, derechos humanos, desarrollo urbano y regional, apoyo a comunidades de escasos recursos y conservación del medio ambiente: 3 en 2018 y 6 en 2024.

Los trabajos desarrollados por las Divisiones Académicas, la Secretaría y la Rectoría de Unidad han permitido establecer vínculos importantes con las dependencias municipales y algunas estatales; sin embargo, la pausa en las actividades presenciales ha impactado negativamente sobre la oportunidad de realizar eventos en conjunto. Una vez que se retomem las actividades presenciales se reanudarán las gestiones que quedaron pendientes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO A05.

Mantener relaciones fluidas con las autoridades municipales y estatales, así como con organizaciones de la sociedad civil, en beneficio de todas las partes.

M01. Número de reuniones anuales con la representación sindical para resolver asuntos bilaterales: 6 en 2018 y 10 en 2024.

M02. Porcentaje de las reclamaciones de demanda interna que son atendidas a satisfacción de la representación sindical: 80 %.

M03. Los trabajadores administrativos reciben 20 horas de capacitación anuales en promedio.

M04. Se da respuesta satisfactoria al 90 % de las quejas ingresadas en el sistema de atención a mensajes y reportes de delitos.

M05. Porcentaje de las solicitudes de servicios que se tramitan de manera electrónica: 75 % en 2018 y 100 % en 2024.

M06. Tiempo máximo entre la requisición y la recepción de bienes de consumo o pago de servicios: 10 días hábiles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO A06.

Contar con una plantilla administrativa eficiente, capacitada y motivada, en un marco de relaciones justas y armoniosas con el personal sindicalizado y su representación.

M07. Tiempo máximo entre la requisición y el fincado de pedido de bienes de inversión: 10 días hábiles.

M08. Todos los pagos a proveedores se realizan mediante transferencia electrónica.

M09. Porcentaje de los pagos a miembros de la comunidad universitaria que se realiza mediante transferencia electrónica: 80 %.

La atención a la representación sindical se encuentra a cargo de la Secretaría de Unidad. Durante 2021 se realizaron dos reuniones de agenda laboral, derivado de las cuales se atendió el 75% de las reclamaciones de demanda interna a satisfacción de la representación sindical.

Queda pendiente retomar las actividades de capacitación para el personal administrativo, actividad que fue suspendida debido a las restricciones impuestas por las autoridades de salud, en función de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Por otro lado, el trabajo realizado por la Coordinación de Campus Virtual permitió implementar un Buzón de Quejas electrónico, mediante el cual se recibieron dos comunicaciones relacionadas con los servicios brindados en la Unidad, mismas que se atendieron y resolvieron satisfactoriamente. Adicionalmente, como parte de las aplicaciones disponibles a través del Campus Virtual, se cuenta con la destinada a gestionar las solicitudes de trabajo y de servicios, mismas que se tramitan y evalúan de forma electrónica, lo que ha permitido reducir el uso de papel en las actividades administrativas.

Por su parte, la Coordinación de Servicios Administrativos ha logrado reducir, en forma importante, el tiempo en el que se realiza el proceso de recepción de las requisiciones, el fincado del pedido y la entrega al solicitante. Como resultado de ello, el tiempo promedio de atención para bienes de consumos es de cuatro días en promedio y para bienes de inversión de diez días hábiles.

En cuanto a pagos, el 100% de estos a proveedores y prestadores de servicio se realiza mediante transferencia electrónica, únicamente se expiden cheques cuando se erogaron recursos relacionados con los convenios y reembolsos a integrantes de la comunidad universitaria.

M01. Se organizan 10 eventos anuales dirigidos a la comunidad universitaria, en temas tales como: cuidado de la salud, sexualidad, nutrición y orientación educativa.

M02. Se ofrecen consultas en orientación psicopedagógica a los alumnos, en un número igual al 10 % de la matrícula.

M03. El programa de evaluación médica, física y psicopedagógica atiende al 100 % de los alumnos de nuevo ingreso y al 30 % de los alumnos avanzados al año.

M04. El programa de prevención de la salud organiza 6 campañas anuales de vacunación, diagnóstico y asesoría clínica.

M05. La cafetería ofrece servicios diarios con menús diversos y procedimientos supervisados en sus aspectos sanitarios y nutricionales, en un número igual al 30 % de la matrícula.

M06. Opera un convenio que permite disponer de una oferta de alimentos saludables en el entorno de la Unidad con una cobertura promedio de un número de servicios diarios igual al 10 % de la matrícula.

M07. Se cuenta con espacios, mobiliario y equipo para calentar, conservar y consumir alimentos (lunch) con capacidad combinada para atender al 50 % de la planta académica y administrativa, aunado a un programa de buenos hábitos alimentarios.

M08. Operan bebederos en cantidad y calidad del agua de acuerdo con la normativa vigente.

M09. Se cuenta con un gimnasio y salas de ejercitación con un área combinada que incluye cancha de fútbol rápido, cancha de fútbol asociación con pista de atletismo, cancha de usos múltiples de duela cubierta, cancha de squash y vestidores con regaderas: 4,000 m² en 2018 y 10,000 m² en 2024.

M10. Se cuenta con 2 convenios con instituciones deportivas para acceso a alberca y otras instalaciones.

M11. El 80 % de la comunidad universitaria participa al menos de una actividad deportiva al año en la Unidad.

M12. Se organizan 6 competencias deportivas por año.

M13. Se cuenta con 6 equipos que participan regularmente de torneos interuniversitarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO A07.

Contribuir al desarrollo saludable de la comunidad universitaria, especialmente de los alumnos, a través de programas de apoyo a la prevención de enfermedades, salud sexual, prevención y orientación sobre adicciones, orientación educativa y psicopedagógica, actividades deportivas y nutrición.

El desarrollo saludable de la comunidad universitaria se integra en las acciones desarrolladas por diversas áreas de la Unidad. Por ejemplo, a través de la Coordinación de Bienestar Universitario y Género se organizaron las siguientes tres jornadas:

- Jornada por la Equidad 2021:
 - Taller “Ciberacoso”. 11 de marzo. 11 a 12:30 horas. Vía Zoom. 2 alumnas. 1 profesor DCBI.
 - Taller “Condón femenino”. 11 de marzo. 13 a 14:30 horas. Vía Zoom. 5 alumnas.
- Jornada Universitaria por una vida libre de violencia 2021:
 - Taller “Desaparición de mujeres y niñas en México ¿Qué hacer ante una desaparición? 18 de noviembre. 12 a 14 horas. Vía Zoom. 18 personas inscritas.
- Jornada por la salud sexual y reproductiva:
 - Taller “Erradicación de la homofobia en la comunidad universitaria”. (1 de diciembre, 13 a 15 horas. Vía ZOOM. 4 alumnas y 2 alumnos.

Además, la coordinación arriba mencionada canalizó a 21 integrantes de la comunidad universitaria con instancias de orientación psicopedagógica:

- Se canalizó 1 caso a asesoría psicológica externa.
- Con apoyo de la Lic. En Psicología Biomédica se ofertó el Grupo de Apoyo COVID para atender a la comunidad que vivía procesos de duelo. Asistieron 16 alumnas, 2 trabajadores administrativos, 2 trabajadores académicos. Las sesiones se realizaron del 15 de febrero al 3 mayo, los lunes de 17 a 18:30 pm vía Zoom.

Dichos apoyos equivalen al 1.4% respecto de la matrícula en el trimestre 21 otoño.

Por otro lado, la Coordinación de Enlace Académico se encarga de la evaluación médica y física al alumnado de nuevo ingreso. Sin embargo, debido a las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria por COVID-19 esta actividad no fue realizada en 2021.

A través de la Secretaría de Unidad, específicamente de la Sección de Servicios Médicos, se implementan campañas de prevención de la salud. En 2021 solo se fue posible realizar una campaña de vacunación contra influenza estacional, en ella participaron 152 integrantes de comunidad universitaria.

Paralelamente, la Coordinación de Recursos Materiales, una vez que se convocó el comienzo del retorno escalonado a las actividades presenciales, reactivó el servicio de refrigerio. En el periodo comprendido del 08 de noviembre al 17 de diciembre se ofrecieron 3,045 box lunch, un promedio de 101 refrigerios diarios, cantidad equivalente al 8.3% de la matrícula. Cabe destacar que el contrato para el servicio de box lunch incluye requisitos de calidad, cantidad e inocuidad, el cumplimiento es verificado y monitoreado por la Coordinación de Recursos Materiales.

Desafortunadamente, en el entorno de la Unidad no se detectan opciones viables para establecer convenios que permitan el acceso por parte de la comunidad universitaria a una oferta de alimentos saludables. Como parte de las estrategias que se han implementado para contender con esta necesidad se puso en operación el kiosko de la Unidad; sin embargo, este no estuvo en actividad durante 2021 debido a las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria.

Otra estrategia, para ofrecer acceso a algunos alimentos y bebidas, fue la operación de máquinas expendedoras de bebidas calientes (café) y una más de botanas.

Para el consumo de alimentos, se cuenta en la Unidad con un espacio cerrado de 270 m² para calentar, conservar y consumir alimentos, el mobiliario instalado tiene una capacidad actual de 140 comensales sentados simultáneamente, y se atendieron hasta 350 comensales por día, que equivale al 70% de la planta académica y administrativa. El espacio cuenta con 2 hornos de microondas para calentar alimentos. Adicionalmente, en el área de Aulas Ligeras se encuentran en operación cinco bebederos de agua potable.

Para el desarrollo de las actividades deportivas, se cuenta con tres canchas deportivas (3,307 m²), en el Plan Maestro de la Unidad se considera la localización del conjunto deportivo. Sin embargo, como los espacios no son suficientes, se han realizado gestiones con las autoridades municipales para el uso de la alberca municipal y de otras instalaciones. Se espera que una vez retomadas las actividades presenciales se logre firmar el convenio correspondiente.

A fin de incentivar la participación de la comunidad universitaria en el programa de actividades deportivas se realizaron las siguientes actividades:

- Acondicionamiento físico, transmisión por YouTube.
- Acondicionamiento físico “Ponte en línea ponte en forma”, transmitido vía Facebook.
- Acondicionamiento físico, Webinar, entrenamiento funcional, vía Zoom.

Se tuvo la participación de 844 integrantes de la comunidad universitaria. El dato puede considerar participaciones de un integrante en repetidas ocasiones, por lo que no se cuenta con los elementos para calcular el porcentaje de la comunidad universitaria que participa en el programa de actividades deportivas.

Desafortunadamente, la organización de competencias y torneos ha sido limitada debido a las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19, por lo que los equipos representativos no realizaron entrenamientos durante 2021.

M01. Todas las observaciones de la Auditoría Interna son atendidas satisfactoriamente.

M02. Porcentaje del presupuesto aprobado por el Colegio Académico para la Unidad Lerma que es ejercido: 95 %.

M03. Porcentaje máximo de transferencias entre capítulos del gasto con relación al presupuesto total: 30 % en 2018 y 15 % en 2024.

M04. Cero desviaciones de los trámites administrativos respecto de la norma.

M05. Todas las solicitudes de acceso a la información son atendidas a satisfacción de usuario.

M06. Todo el presupuesto ejercido es comprobado a fin de año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO A08.

Contribuir al desarrollo saludable de la comunidad universitaria, especialmente de los alumnos, a través de programas de apoyo a la prevención de enfermedades, salud sexual, prevención y orientación sobre adicciones, orientación educativa y psicopedagógica, actividades deportivas y nutrición.

Para el año 2021 la Auditoría Interna no emitió observaciones a la Unidad.

Se ejerció oportunamente el 94% de los recursos autorizados por el Colegio Académico. En el proceso de ejercicio se realizaron un total de 2,797 transferencias por un monto de \$4, 387,322.00, lo que equivale al 10% del recurso aprobado. En estos movimientos se observa lo establecido en la normatividad institucional, por ejemplo, en el Reglamento de Presupuesto.

La correcta observancia de la normatividad y los procedimientos institucionales permitió que el 100% del ejercicio presupuestal se encuentre debidamente comprobado, sin existir adeudo alguno por parte de los integrantes de la comunidad universitaria. Finalmente, fueron atendidas y debidamente respondidas las nueve solicitudes recibidas por parte de la Unidad de Transparencia.

M01. Se establece y difunde un código de comportamiento ético de la comunidad universitaria.

M02. Se define una Política de no discriminación y equidad de género, en donde se establezca el compromiso con la preservación de un ambiente de trabajo sano y libre de hostigamiento y acoso sexual y laboral.

M03. Se cuenta con un mecanismo de denuncias transparente y objetivo que dé seguridad y confianza a todas las partes, con procedimientos que permitan resolver las quejas dentro de la Unidad.

M04. Certificación en el Modelo de Equidad de Género que otorga el INMujeres o reconocimiento análogo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO A09.

Mantener un ambiente académico y laboral sano, de no discriminación y tomando en cuenta una perspectiva de género entre los miembros de la comunidad universitaria.

El Código de Ética de la Unidad Lerma, aprobado por el Consejo Académico en 2019, se difunde a través de las redes sociales institucionales, además, se puede consultar en el micrositio de la Coordinación de Bienestar Universitario y Género.

Es importante mencionar que la Unidad, a través de la Coordinación de Bienestar Universitario y Género y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, participó de forma activa en la Comisión de Colegio Académico encargada de elaborar un código de ética que sea el marco de referencia para la comunidad universitaria y particularmente para la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Como parte de las acciones destinadas a mantener un ambiente académico y laboral sano, de no discriminación y considerando la perspectiva de género, se trabajó en el diseño de un programa preliminar de capacitación y sensibilización en perspectiva de género, derechos humanos y violencia por razones de género dirigido al profesorado. Además, se encuentra en proceso de elaboración el primer borrador de Políticas para la Igualdad en la Unidad Lerma, las cuales en su momento se presentarán ante Consejo Académico para su análisis y eventual aprobación.

Cabe destacar que la operación del Protocolo para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género de la UAM Lerma, permitió que se atendieran 9 quejas: 1 grupal por hostigamiento sexual (4 trabajadoras), 1 por violencia laboral, 1 por bullying

y amenazas, 1 por discurso de odio, 1 por hostigamiento sexual contra una alumna, 1 por violencia psicológica e institucional contra dos alumnas en servicio social. Estas quejas se formalizaron y atendieron de la siguiente manera las siguientes:

- Recisión de contrato en el caso de la queja grupal por hostigamiento sexual.
- En el caso de violencia laboral: medida preventiva y de no repetición consistente en acreditar, en un plazo máximo de 6 meses, al menos 40 horas de capacitación en temas de discriminación y violencia laboral con perspectiva de género o en un laboratorio de masculinidades, impartidos por dependencias gubernamentales, asociaciones u organismos especializados. Se solicitará constancia y documento en el que explique cómo lo aplicaría en su gestión.
- Amonestación escrita en el caso de discurso de odio. Debido a que la Coordinación de Bienestar Universitario y Género consideró que la falta no se analizó mediante lo establecido en las fracciones II y IV del artículo 10 del Reglamento del Alumnado, se impugnó la resolución y recurrió a la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- La queja por bullying y amenazas no fue procedente y se ofreció asesoría en Netiqueta al alumno y su grupo.
- La alumna que presentó la queja por hostigamiento sexual en diciembre de 2021, aún no ha querido formalizar proceso.
- El conocimiento del caso de violencia psicológica e institucional contra dos alumnas en servicio social se tuvo durante la última semana de actividades del 2021 y se realizó un exhorto a la institución receptora.
- Se presentó una queja por violencia de género en el ámbito familiar. Debido a que el agresor es externo a la comunidad, se canalizó a la alumna para la denuncia en la Fiscalía Especializada en Delitos de Género y para la obtención de la Medida Urgente de Protección por parte de la misma dependencia.

Queda pendiente avanzar en la certificación de las acciones implementadas. Sin embargo, es importante señalar que dichos procesos han evolucionado, por ello, en 2021 se revisaron los nuevos modelos de certificación y se identificaron los siguientes:

- Sistema Único de Inscripción y Seguimiento a la Capacitación y Certificación para la Igualdad. (INMUJERES).
- Institución Comprometida con la Inclusión (Certificación en la NOM 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación).



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Lerma